

ACTA NÚMERO 39 TREINTA Y NUEVE

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 14:06 (catorce horas con seis minutos) del día 23 (veintitrés) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO**, **C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, **C. RAÚL RAMOS CERVANTES**, **C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, **C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, **C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, **MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, **C. CELINA LUPERCIO PÉREZ**, **L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), **L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICA MUNICIPAL, se instala legalmente la **vigésima cuarta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
 - 1) Acta número 36 de sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2019.
 - 2) Acta número 37 de sesión extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2019.
 - 3) Acta número 38 de sesión solemne de fecha 9 de diciembre de 2019.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.**
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;**
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso para el pago de la póliza de mantenimiento anual del sistema Kórima SGG para el año 2020.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación de la celebración del Contrato de comodato con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para la entrega a favor del Instituto de un bien inmueble propiedad del ayuntamiento, por el periodo así establecido en el cuerpo de contrato; y en su caso, se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la firma correspondiente.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, titular de la comisión de Bienes Inmuebles y Mobiliario Municipal para la desincorporación del patrimonio municipal de los bienes muebles que se enlistan, para que en la medida de lo posible sean desechados y/o reciclado.
 - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez para aprobación del recurso por la cantidad que se especifica para el pago de la factura anexa a la iniciativa, por concepto de reparación (arreglo de diferencial) de vehículo con número oficial 96, utilizado para transporte de estudiantes.
 - 5) Se retoma iniciativa de acuerdo que presentan las comisiones edilicias de educación y vehículos, para aprobación de la cantidad que se especifica para la reparación del vehículo con número económico 102.
 - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor José Luís Moreno Martínez para que se apruebe la realización de una sesión solemne el día 10 de enero de 2020 y en su caso se habilite la plaza de armas Ramón Corona como recinto para su realización.
 - 7) Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor C. José Luís Jiménez Martín para aprobación del recurso por la cantidad que se especifica para la adquisición de luminarias para instalarse a la entrada de la delegación de Mirandillas.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES**
 - 1) Aprobación de gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2019, por concepto de combustibles y energía eléctrica.
 - 2) Análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús

Vázquez Jiménez de conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 213 y 214 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

VI. ASUNTOS VARIOS, Y

- 1) Solicita la regidora María del Pilar Jiménez Ramírez exponer un tema.

VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento.**-----
Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Previo a la aprobación del orden del día la regidora Mtra. Norma López Ramírez manifiesta: *“La nómina de las plazas en este momento fue cuando la entregaron y no se anexó al orden del día, que es requisito que se anexe toda la documentación”*. Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado las Actas de Ayuntamiento número 36 treinta y seis, 37 treinta y siete y, treinta y ocho, correspondientes a las sesiones ordinaria, extraordinaria y solemne, celebradas con fecha del 25 y 29 de noviembre, y 9 de diciembre de 2019, respectivamente. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los munícipes manifiesten las correcciones que a su consideración debieran hacerse a las actas. No habiendo observación alguna por parte de los integrantes del ayuntamiento, se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor y 1 una abstención de la múnicipe Mtra. Norma López Ramírez para las actas número 36 y 37 y; 11 once votos a favor para el acta número 38. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobadas por mayoría calificada las actas 36 treinta y seis y 37 treinta y siete, y por unanimidad el acta número 38 treinta y ocho. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso para el pago de la póliza de mantenimiento anual del sistema Kórima SGG para el año 2020. No existiendo discusión por parte de los ediles el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 19/190/A39 siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueba el recurso por la cantidad de \$170,514.20 (ciento setenta mil quinientos catorce pesos 20/100 M.N.) netos, para el pago de la póliza de mantenimiento anual del sistema Kórima SGG, que cubrirá el año 2020 dos mil veinte.-----

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, para aprobación de la celebración del Contrato de comodato con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para la entrega a favor del Instituto de un bien inmueble propiedad del ayuntamiento, por el período así establecido en el cuerpo del contrato; y en su caso, se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la firma correspondiente. La Síndica Municipal y presentadora de la iniciativa manifiesta: *“Como tienen de su conocimiento en el dos mil veinte se va a realizar el censo, por parte del INEGI nos están solicitando un espacio para llevar a cabo sus trabajos, el salón que se les destinó está en la casa de la cultura, van a estar ahí de acuerdo a lo que nos marca el contrato hasta el mes de agosto, si es antes se van antes, estarán ahí nada más para hacer sus trabajos durante se lleve a cabo el censo”.*

No existiendo cuestionamientos por parte de los ediles y considerándose suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 19/191/A39** siguiente: -----

PRIMERO: Se autoriza la celebración del Contrato de comodato entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y este municipio, para la otorgar a favor del Instituto el uso gratuito y temporal de un espacio específico del bien inmueble ubicado en la calle Fray Miguel de Bolonia #136. -----

SEGUNDO: Se faculta a los funcionarios públicos, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a la L.A.E Ma. Elva Loza Gama y al L.A. José Juan Rosas Medina, para que en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General, respectivamente; firmen el contrato de comodato que se especifica en el acuerdo primero anterior. -----

Inciso 3), Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, titular de la Comisión de Bienes Inmuebles y Mobiliario Municipal, para la desincorporación del patrimonio municipal de los bienes muebles que se enlistan, para que en la medida de lo posible sean desechados y/o reciclados. En el análisis la edil proponente expone: *“De acuerdo al trabajo que hemos estado realizando en conjunto con la persona que está en el departamento de patrimonio, haciendo una verificación en cada dirección, en cada oficina, han estado trayendo sus oficios para dar de baja todos aquellos equipos que ya no están en funcionamiento, pero si los tenemos dados de alta en el patrimonio, cada uno de los directores presentó su oficio para dar de baja esos equipos, mouse, computadoras, sillas, todo lo que está inventariado. Alguien tiene alguna duda o quieren que se pase a verificar algo, podemos pasar a cada dirección, ahí están todavía todos los elementos que se van a dar de baja, no se ha desechado nada”.*

Concluido el análisis y no presentándose discusión por parte de los ediles, el Presidente Municipal somete a la consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 11 once votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 19/201/A39** siguiente: -----

PRIMERO: El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba la desincorporación de los bienes muebles que se enlistan a continuación, por el estado de deterioro y/o disfunción para su desechamiento o en la medida de lo posible sea reciclado.-----

Bien	Código	Departamento
Monitor Viewsonic	ACT01394	Catastro e impuesto predial
Monitor Samsung	ACT02312	Catastro e impuesto predial
Impresora a color	ACT01398	Catastro e impuesto predial
Impresora Epson FX-890 Gris	ACT02602	Catastro e impuesto predial
Scanner Multiservicio	ACT00441	Catastro e impuesto predial
22 Sillas plateadas con vinil negro	ACT03594 al ACT033615	Casa de la Cultura
Silla plegable color negro	ACT4079	Casa de la Cultura
Silla plegable color negro	ACT4120	Casa de la Cultura
Sello automático con la leyenda “Casa de la Cultura, San Miguel el Alto, Jal”	ACT00930	Casa de la Cultura
Sello automático con la leyenda “Casa de la Cultura, San Miguel el Alto, Jal”	Sin código	Casa de la Cultura

Micrófono	ACT03802	Casa de la Cultura
2 Micrófonos	Sin código	Casa de la Cultura
Asta para bandera	ACT00635	Casa de la Cultura
Asta para bandera	ACT00632	Casa de la Cultura
Asta para bandera	ACT00628	Casa de la Cultura
Asta para bandera	ACT00795	Casa de la Cultura
Silla Blanca	ACT03459	Casa de la Cultura
Silla Blanca	ACT03460	Casa de la Cultura
Silla Blanca	ACT03415	Casa de la Cultura
Silla Blanca	ACT03416	Casa de la Cultura
Pantalla	Sin código	Casa de la Cultura
Teclado Genius	ACT00969	Casa de la Cultura
Teclado Actrick	ACT02971	Casa de la Cultura
Teclado Logitech	Sin código	Casa de la Cultura
Teléfono inalámbrico marca Unidem	ACT04560	Contraloría
Impresora Samsung ML-2165 No. Serie Z7BVB8GD3A01NYH	ACT03834	Biblioteca Pública Municipal
Mouse marca Genius, No. Serie GM-03022PXSCROLL	ACT01092	Biblioteca Pública Municipal
Televisor marca Hitek, Modelo CMX-9460 No. Serie KF 00501513	ACT01093	Biblioteca Pública Municipal
Silla de madera color blanco	ACT02787	Turismo
Impresora Brother color negro modelo MFC-8710DW	Sin código	Turismo
Scanner Epson color negro modelo C352A	Sin código	Turismo
3 Mamparas color blanco de herrería	Sin código	Turismo
5 Señalamientos para carretera color negro, letrero azul	Sin código	Turismo
25 Cubetas de pintura 19 litros vacías	Sin código	Vialidad y tránsito
5 Botes de pintura 4 litros vacías	Sin código	Vialidad y tránsito
Lonas de diversos tamaños sin uso y mal estado	Sin código	Vialidad y tránsito
Silla ejecutiva	ACT04459	Vialidad y tránsito
Cafetera marca Hamilton Beach	ACT02106	Vialidad y tránsito
Radio marca Kenwood Serie: B1602814	ACT01186	Vialidad y tránsito
Radio portátil marca Kenwood Serie: B7917542	ACT04804	Vialidad y tránsito
Radio portátil marca Kenwood Serie: B5C00408	ACT04473	Vialidad y tránsito
Radio marca Kenwood Modelo K4437663210	ACT01192	Vialidad y tránsito
Radio marca Kenwood Modelo ALH32933210	ACT01193	Vialidad y tránsito
Radio marca Kenwood	ACT02148	Vialidad y tránsito
6 Lámparas marca Luting	ACT05542	Vialidad y tránsito
Casco de Bicicleta	ACT05138	Vialidad y tránsito
Monitor marca Samsung	ACT00435	Vialidad y tránsito
Teléfono rojo marca TeleCraft	ACT01913	Promoción económica
Mousse inalámbrico	ACT01867	Promoción económica
Teléfono blanco Panasonic	ACT00366	Promoción económica
Charola portapapeles con dos pisos	ACT00365	Promoción económica
Tablet Samsung Galaxi	ACT04681	Planeación y gestión pública
Tablet Samsung Galaxi	ACT04682	Planeación y gestión pública
Bomba rociadora color blanco	ACT00233	Rastro Municipal
CPU color blanco	ACT00227	Rastro Municipal
Impresora	ACT00223	Rastro Municipal
Monitor	ACT00968	Rastro Municipal
Monitor	ACT00384	Rastro Municipal
Un par de bocinas	ACT00125	Oficialía Mayor

Regulador	ACT00126	Oficialía Mayor
Teclado inalámbrico marca HP	ACT00489	Secretaria General
Impresora HP Laser Jet 1020	ACT00492	Secretaria General
Sello con leyenda "Agencia Mpal. de Sta. Ma. Del Valle"	ACT04361	Secretaria General
Sello con la leyenda "Secretaría del Ayuntamiento"	ACT04201	Secretaria General
Sello con leyenda "Recibido Secretaría", con fechador	ACT04359	Secretaria General
Fechador	ACT04360	Secretaria General
Fechador	Sin código	Secretaria General
Sello con leyenda "Consejo Paternal San Miguel el Alto, Jal."	Sin código	Secretaria General
Mouse óptico USB color azul con gris	Sin código	Secretaria General
Mouse marca HP inalámbrico color negro	Sin código	Secretaria General
Mouse marca Genius	Sin código	Secretaria General
Webcam marca HP	ACT04203	Secretaria General
Webcam marca HP	ACT04204	Secretaria General
Teléfono alámbrico marca Panasonic, Serie No. 1DAQB18307	Sin código	Secretaria General
Mouse marca Acteck	ACT01592	Secretaria General
Silla secretarial giratoria azul	ACT0158	Padrón, licencias y permisos
Silla vinil color negro	ACT01942	Padrón, licencias y permisos
Teléfono Telecraft SP 140	ACT01864	Padrón, licencias y permisos
Mouse Óptico marca Lenovo, color negro	ACT04571	Hacienda Municipal

SEGUNDO: El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y faculta al Encargado de Patrimonio Municipal para que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realice los actos, trámites y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en coordinación con la Dirección de Ecología.-----

Inciso 4), Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora C. María Olivia Díaz Ramírez, para aprobación del recurso por la cantidad de \$39,266.06 (treinta y nueve mil doscientos sesenta y seis pesos 06/100 M.N.), para el pago de la factura anexa a la iniciativa, por concepto de reparación (arreglo de diferencial) de vehículo con número oficial 96, utilizado para transporte de estudiantes. En el análisis la edil proponente de la iniciativa manifiesta: *"Esta es la factura que andaba extraviada y que manejaron directamente en Oficialía Mayor, yo le dije a Lily que me trajera las cotizaciones, si recuerdan esta iniciativa se había mocionado por falta de las tres cotizaciones, y como ellos manejaron este recurso, no sé si le quieran preguntar a ella por qué no nos pudo conseguir cotizaciones"*.

Se solicita la presencia de la Oficial Mayor la C. Lilia Martín Neri para que aclare dudas, por lo que se somete a consideración del pleno del ayuntamiento para que intervenga con uso de la palabra, lo que es aprobado por unanimidad. -----

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

"La señora Olivia encargada del parque vehicular nos hace el comentario que tú Lily, Oficial Mayor, ordenaste una adquisición de partes para un vehículo y que no hay las tres cotizaciones, ¿hasta dónde es verdad y por qué esto?" **Oficial Mayor:** *"El hecho de que no hay tres cotizaciones es por esta razón; nos dimos a la tarea de conseguir las cotizaciones, una se hizo en Tepa y la otra se hizo en Jalos, pero lo que pasa que en el taller no dan factura, ellos no facturan, no tienen su registro y en el otro taller de aquí de Jalos no tienen la capacidad para hacer un arreglo de esta magnitud, lo del diferencial y todo lo que se necesitó. El hecho de que se hiciera esto así fue por la emergencia de que los estudiantes están en clases, son cuarenta y cinco personas en el turno de la mañana, son otros cuarenta y cinco en la tarde, nosotros estuvimos haciendo mano de lo que teníamos, se estuvo haciendo uso de la Urvan y fueron viajes dobles los que se estuvieron haciendo y también fue el consumo doble de combustible. Fue por la premura y por no dejar a los estudiantes de la universidad sin asistir a clases, tanto del turno matutino como vespertino y los de Mirandillas que también usan el transporte para San Miguel, por ese motivo no se presentaron. Yo personalmente fui a Jalos con los Romo, ellos tienen la capacidad para hacer este tipo de trabajos, es un trabajo que nos salió caro y ellos tenían todas las partes y por eso se tomó la iniciativa de que esto se llevara a cabo".* **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** *"Yo creo que en estos casos se tiene que hacer un escrito aclaratorio para que aquí aparezca el por qué, como lo acabas de mencionar atinadamente, para que quedase aquí documentado y no empecemos con cosas, que*

nada más hay un presupuesto, con todo eso que nos comentaste tú se debe hacer un escrito para anexarse aquí”.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido el asunto, no existiendo más intervenciones, para su aprobación se giran instrucciones al Secretario General para que proceda a levantar la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 19/192/A39** siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueba el recurso por la cantidad de \$39,266.06 (treinta y nueve mil doscientos seis 06/100 M.N.), para el pago de la factura con folio 7350, emitida por Daniel Romo Álvarez, por concepto de arreglo del diferencial del vehículo con número económico 96. -----

Inciso 5). Se retoma iniciativa de acuerdo que presentan las comisiones edilicias de educación y vehículos, para aprobación de la cantidad de \$74,124.00 (setenta y cuatro mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.), para la reparación del vehículo con número económico 102. En el análisis la edil proponente expresa: *“Retomando el tema del camión el Thomas, aquí están las tres cotizaciones, nos urge este camión, estudiantes están viniendo parados y peligran. Hay muchas cosas a modificar, no sé si vieron sus cotizaciones, modificar tubos de admisión, poner filtro de aire completo que incluye una base, le hicieron unas modificaciones a ese camión y están mal, invito a todos los compañeros, quien guste ir a ver cómo está ese trabajo, y si se aprueba ver el cambio que se le hizo, también reparación de inyectores, ese sería el trabajo que se le haría al camión”.* Intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“¿Con cuáles laboratorios o talleres ya se ha estado trabajando?, Pues sabemos cuál es la diferencia de lo barato y lo económico, en lo económico puede ser buen trabajo y de calidad, en lo barato es donde merma la calidad”. **Regidora C. María Olivia Díaz**

Ramírez: *“Se ha estado trabajando con Laboratorios Diesel de Lagos, de garantía nos dan seis meses, algunas reparaciones que se han hecho ahí los trabajos han quedado muy bien, materiales de calidad, no hemos tenido problema alguno, es el que sale un poco más económico que los otros. Aquí en San Miguel no tenemos mecánicos de diesel, hay en Jalos que son los Romo, pero ellos están muy saturados, nosotros conocimos a este laboratorio y empezamos a trabajar con él, en garantías de sus trabajos los seis meses que nos dan estamos viendo que es conveniente, por el lado de Tapa hemos tenido trabajos que no nos dan la garantía de seis meses, nos dan a veces un mes cuando mucho, para mí con ese señor que se ha trabajado está bien, no sé ustedes”.*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“La señora regidora dice que son los únicos que le dan el mejor servicio, pero, ¿lo tiene documentado para que lo muestre?. Se requiere de un documento donde podamos comparar nosotros, porque de palabra”. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:**

“También aquí tiene uno que traer palabras verídicas no mentiras, pero igual si lo quiere documentado se lo puedo traer”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** *“Sería importante que lo trajera, si no lo trae el día de hoy pues bueno”.* **Presidente Municipal**

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Puede ser al momento en el que se haga el pago de la factura la carta compromiso de la garantía”.* **Regidora C. María**

Olivia Díaz Ramírez: *“Si está diciendo que son seis meses, son seis meses, pero traigo un escrito con lo que ustedes escojan, que me dé la carta responsiva”.* **Presidente**

Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Eso se puede anexar a la bitácora de cada uno de los vehículos para que si en cinco meses ocurre algo ya sabemos lo que nos está cubriendo ese arreglo”.*

Concluido el análisis y por considerarse suficientemente analizado el asunto, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 19/193/A39** siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueba el recurso por la cantidad de \$74,124.00 (setenta y cuatro mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.), para el pago de reparaciones al vehículo con número económico 102, por concepto de; modificar tubos de admisión, poner filtro de aire completo incluyendo base, alinear mangueras del sistema de enfriamiento, cambiar bandas de distribución, reparación de inyectores, revisar línea eléctrica de tablero, reparación de transmisión automática y mano de obra del mecánico, a realizarse con la empresa denominada Laboratorio Diesel de Lagos. -----

Inciso 6). Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor José Luis Moreno Martínez para que se apruebe la realización de una sesión solemne el día 10 de enero de 2020 y en su caso se habilite la plaza de armas Ramón Corona como recinto para su realización. En el análisis el edil presentador de la iniciativa expone: *“Como es de todos bien sabido, el General Ramírez es uno de los personajes centrales o más importantes de la historia de San Miguel el Alto y prueba de ello está este mural donde su imagen figura como protagonista de la historia*

sanmiguelense, además de otros grandes pro-célebres del municipio. Es el cien aniversario luctuoso de su fallecimiento, yo siento que el simple hecho lo amerita, un centenario tiene el peso suficiente como para solicitarles el voto de ustedes a favor en relación a esta sesión solemne, creo que no requiere de mayor explicación, son cien años de su muerte, queremos rendirle el homenaje que merece". Intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

"¿En esta sesión se haría también la entrega a un homenajeado?". Regidor L.C.C.

José Luis Moreno Martínez: *"Sí, porque si ustedes recuerdan en la entrega de las preseas del General Ramírez don Pepe Pérez Ramírez estaba delicado de salud, porque había salido de una operación quirúrgica y no pudo asistir, en este caso el señor ya lo tiene programado, sería por la mañana la sesión solemne con su acto cívico y en la tarde la entrega de la presea aquí mismo en presidencia municipal, en el patio, es un día de fiesta y hay que celebrarlo con alegría".*

Concluidas las intervenciones el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 19/194/A39** siguiente: -----

PRIMERO: Realícese sesión solemne el día 10 diez de enero de 2020, a las 9:00 horas, por motivo de celebración del centenario luctuoso del Gral. Francisco M. Ramírez.-----

SEGUNDO: En acatamiento al artículo 62 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, habilítase la Plaza de Armas Ramón Corona frente al busto del Gral. Ramírez, para la celebración de la sesión solemne que se especifica en el acurdo primero anterior. -----

Inciso 7). Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor C. José Luis Jiménez Martín para aprobación del recurso por la cantidad de \$79,397.36 (setenta y nueve mil trescientos noventa y siete pesos 36/100 M.N.), para la adquisición de luminarias para instalarse a la entrada de la delegación de Mirandillas. En el análisis el edil proponente de la iniciativa manifiesta: *"Como ya se había comentado, ahí está chile, mole, pozole, de lo que ha ido sobrando acá en la cabecera nos lo van enviando para allá, algunas ya no sirven, otras se ven mal porque unas más grandes y otras más chicas, de un modelo y de otro. Yo creo que hace falta iluminación a la entrada de la comunidad, ya que son como unas siete lámparas, y estas lámparas que están ahí ya muy viejitas, que de cualquier forma sirven, se instalarían en algunas otras calles donde hiciera falta alumbrado en la misma delegación".* Análisis e intervenciones: -----

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"Una pregunta regidor, ¿cómo hizo las cotizaciones?, ¿cómo eligió a las empresas que le dieron las cotizaciones?". Regidor C. José Luis Jiménez Martín: *"Me ayudan aquí en proveeduría, me ayudan ellos que tienen el conocimiento de las personas que les están vendiendo materiales y demás".*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *"Entonces se deja al arbitrio de los empleados".*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: *"Nos ayudamos".*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *"¿Cuáles son las empresas que usted cotizó?, ¿usted solicitó la cotización?".*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: *"Ahí están, si yo las solicité".*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *"¿Por qué va dirigido al oficial mayor?, no tiene nada que ver oficial mayor con proveeduría".*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: *"Nos apoyamos unos a otros, te escapaste tú que te pidiéramos que nos apoyaras en esto".*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *"No es mi comisión, yo ya tengo mis comisiones, le pido a usted ayuda para que defienda los derechos humanos, si se pone en contra de la regidora que los defiende, que ayuda puedo recibir de usted y que usted no pueda hacer ni siquiera las cotizaciones y nada más venga a cobrar. Es cuanto".*

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

"¿Las lámparas que quitaron en la plaza de San José de los Reynoso dónde quedaron?".

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *"Esas están en resguardo ahí en San José, de hecho las están pidiendo para hacer la colocación en la unidad y en algunos puntos de ahí".*

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: *"¿Cuántas lámparas fueron las que se quitaron de San José?".*

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *"Desconozco el dato, pero podemos hacer el censo de cuántas había y hacer el cotejo de cuántas son las que están, tienen que ser las mismas".*

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: *"Esas lámparas también podían servir para no estar gastando, eran lámparas que aún estaban útiles, simplemente se cambiaron por gusto, por equis razón, yo siento que esas lámparas también pueden servir a José Luis para esto que está pidiendo".*

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *"De hecho, unas de las de San José las pidieron en la telesecundaria de ahí de San José de los Reynoso".*

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: *"¿Cuántas fueron las que se le donaron?".*

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *"Las pidieron, las que se quitaron ahí están todas, no se ha reubicado ninguna".*

Concluido el análisis y por considerarse suficientemente analizado el asunto, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al

Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 19/195/A39** siguiente: -----

PRIMERO: Se aprueba la adquisición de 7 siete luminarias con sus respectivos complementos, a adquirirse con la empresa Comercializadora Berujo S.A. de C.V., y la erogación del recurso del fondo de fortalecimiento por la cantidad de \$79,397.36 (setenta y nueve mil trescientos noventa y siete pesos 36/100 M.N.).-----

SEGUNDO: Una vez adquirido el equipo, dese de alta en el patrimonio municipal e instálense en la entrada de la delegación de Mirandillas.-----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Inciso 1), Aprobación de gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2019, por concepto de combustibles y energía eléctrica. Intervenciones: -----

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Les vuelvo a comentar cada vez que nos presentan estos gastos, es mi mismo tema, es mi misma duda, compañeros regidores hasta cuándo vamos a exigir que se nos presenten los gastos reales que se han estado ejerciendo dentro de este ayuntamiento. Todos sabemos que los gastos no son nada más combustible y alumbrado público, debemos de exigir revisar factura por factura los gastos que se ejercen mes a mes con la facultad que tiene Alonso de los treinta mil pesos, no podemos seguir siendo un ayuntamiento con cero transparencia, no podemos seguir siendo un ayuntamiento donde los regidores están solapando lo que resulte en una auditoría de este ayuntamiento. Yo creo que cuando no hay nada que ocultar, cuando las cosas son transparentes como se presume que son tendríamos todo en charola de plata para que nosotros pudiéramos ver y revisar, con la transparencia cual debe de ser en cualquier ayuntamiento. Se los vuelvo a decir, no veo transparencia, no veo los resultados que deben de ser por parte de este ayuntamiento, pero si veo que se ocultan muchas cosas, si veo que no hay la información que debemos de tener los regidores, no veo que haya la información que deben de tener los ciudadanos, en qué se están utilizando sus impuestos, el recurso que ellos vienen a pagar sus impuestos no saben en qué se está utilizando, solamente en combustible y alumbrado. Yo les pido a los ciudadanos Sanmiguelenses que empiecen a levantar la voz y empiecen a exigir a este ayuntamiento la transparencia que se necesita para saber en dónde está quedando el dinero de sus impuestos, que nosotros como regidores hasta el día de hoy en un año tres meses no hemos aprobado ni conocido una sola factura en qué se está gastando su dinero. He dicho”.

Concluido el análisis el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 9 nueve votos a favor, 1 uno en contra a cargo de la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez y 1 una abstención de la edil Mtra. Norma López Ramírez. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 19/196/A39** siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueban gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2019 dos mil diecinueve, por concepto de combustibles y energía eléctrica, que se enlistan a continuación: -----

GASTOS NOVIEMBRE/DICIEMBRE					
FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO		IMPORTE
16397	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 01-06/11/19	\$ 35,232.51
16398	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OFICIALIA MAYOR	SEM. DEL 01-06/11/19	\$ 45,973.80
16399	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 01-06/11/19	\$ 65,463.51
16400	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 01-06/11/19	\$ 36,490.90
16401	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 01-06/11/19	\$ 33,492.90
16471	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 07-13/11/19	\$ 35,339.70
16472	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OFICIALIA MAYOR	SEM. DEL 07-13/11/19	\$ 65,768.91
16473	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 07-13/11/19	\$ 94,094.91
16475	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 07-13/11/19	\$ 46,027.40
16538	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 14-20/11/19	\$ 41,248.71
16537	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 14-20/11/19	\$ 36,579.80
16536	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 14-20/11/19	\$ 81,203.60
16533	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OFICIALIA MAYOR	SEM. DEL 14-20/11/19	\$ 45,468.20
16712	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 21-30/11/19	\$ 45,015.00
16713	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OFICIALIA MAYOR	SEM. DEL 21-30/11/19	\$ 77,629.50
16714	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 21-30/11/19	\$ 146,309.60
16715	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 21-30/11/19	\$ 52,966.20
16716	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SERVICIOS P. ASEO PUBLICO	SEM. DEL 21-30/11/19	\$ 62,566.71
16732	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OFICIALIA MAYOR	SEM. DEL 01-04/12/19	\$ 34,615.00
16733	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 01-04/12/19	\$ 54,100.00
111219-1	ALUMBRADO PUBLICO	SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	SERVICIOS PUBLICOS		\$ 347,724.00
16803	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 05-11/12/19	\$ 46,399.41
16802	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 05-11/12/19	\$ 53,094.00
16800	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OFICIALIA MAYOR	SEM. DEL 05-11/12/19	\$ 42,159.92

16801	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 05-11/12/19	\$ 92,170.21
16799	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	OBRAS PUBLICAS	SEM. DEL 05-11/12/19	\$ 35,363.90
16891	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	PROTECCION CIVIL	SEM. DEL 12-18/12/19	\$ 82,767.21
16892	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 12-18/12/19	\$ 41,516.50
16893	COMBUSTIBLE	ESTACION JH S.A. DE C.V.	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 12-18/12/19	\$ 50,930.91

Inciso 2), Análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez de conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 213 y 214 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Análisis e intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Como se les hizo llegar el proyecto de presupuesto de egresos, ya se entregó también el anexo de la plantilla laboral, si gustan que se le mande hablar a la oficial mayor o a personas de la hacienda municipal. Hacerles mención que hubo cambios para el fondo de fortalecimiento, ya que lo que antes se pagaba como ejemplo el seguro social de los policías se podía pagar de este fondo y ahora ya no podemos y debe pagarse con recursos propios y fue hasta fechas recientes que nos informaron sobre esta nueva modalidad razón por la cual se tuvo que reestructurar el proyecto de presupuesto y para recursos propios tuvimos que hacer reducciones, por eso me gustaría que estuviera personal de tesorería para que hagan aclaración en cuanto a dudas que cada uno de ustedes tengan”.

Conforme a lo citado por el ciudadano Presidente Municipal, se somete a la consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación para que intervengan con el uso de la palabra, personal de la oficialía mayor y de la Hacienda Municipal, lo que es aprobado por unanimidad. Intervenciones: -----

Regidor LCC. José Luís Moreno Martínez:

“Una pregunta para cada una de ellas, para la tesorera, en el capítulo 3,300 tres mil trescientos donde dice servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios si pudiera explicarnos, son cuatro puntos, el primero dice servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados, por 285,000 doscientos ochenta y cinco mil pesos”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** *“Les había comentado que estamos trabajando presupuesto como histórico en este año, en ese rubro lo que viene siendo servicios profesionales, técnicos y otros servicios, tenemos si recuerdan el programa de kórima que ya hemos adquirido en años anteriores y cada año tenemos que estar pagando un mantenimiento, que es como una asesoría, aquí entra eso, también hay otro sistema que regaló el estado para catastro que se llama Tauro, este no costó al municipio pero sí cuesta por ejemplo el timbrado de cada factura, se tienen los convenios con ellos y cada año tiene que ser lo mismo. Es esta ocasión hay una actualización que tenemos que hacerlo con todos los predios y se va actualizar ese sistema de Tauro y aquí se está considerando, ya la empresa lo está cotizando que después nos va a pasar los precios para saber exactamente cuánto va a salir la actualización del sistema. Vamos a adquirir algunas computadoras, porque las que tenemos hasta ahorita no se han comprado para ellos, también ahí entran estudios geotécnicos que se tienen que hacer de obra pública que también entran en esta partida”.*

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Quiero que nos platique de la nueva Ley o a lo que como municipio nos están exhortando en cuanto a lo de los estudios del estrés en lo que trabajan los municipios”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Es la norma mexicana 035”.* **Encargada de la Hacienda Municipal:** *“Nos estuvieron dando un panorama, eso ya está más o menos desde septiembre ya es como obligatorio, nos explicaron un poquito y nos van a pasar una cotización, en físico todavía no la tengo. Hay empresas que depende del número de trabajadores, porque se tiene que hacer una encuesta a cada uno, para eso tenemos que proporcionar un correo y a cada quien nos llegará un cuestionario que tenemos que contestar vía electrónica y la empresa estudiará las respuestas y nos dará los resultados y dirá quién necesita terapias o atención con especialistas y tenemos que darles seguimiento, de no darle seguimiento nos llegarían multas graves, esto es obligatorio desde septiembre”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Ese estudio ya se hizo lo hicieron los prestadores de servicio y lo presentaron aquí en la sala, usted señora Síndica estaba aquí, se viene trabajando por parte de ellas a través de la Instancia de la Mujer, entonces ya lo habíamos hecho. Nos exigen que sea con una empresa, porque el estudio ya lo tenemos”.* **Encargada de la Hacienda Municipal:** *“En la norma así los está mencionando, nos lo comentaron de compaq y que ellos nos iban a pasar todo el sistema, ahorita todos estamos así, preguntándonos si ya lo estamos haciendo y de los municipios, nadie, todos como que estamos esperando hasta que nos digan que ya lo tenemos que hacer, pero sí lo tenemos que hacer”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Nosotros ya lo tenemos hecho, por eso las muchachas que daban la prestación de servicios, trabajaron precisamente con esa norma”.* **Encargada de la Hacienda Municipal:** *“¿Y tienen todas las encuestas?”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“tienen todo en físico y digital”.* **Encargada de la Hacienda Municipal:** *“¿Pasaría con todos los trabajadores?, porque todos deben de entrar”.*

Síndica Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama: “Creo que fueron ciento y tantos, no fue en general a todos y fue estudio del perfil de puestos lo que hicieron”.

Regidor LCC. José Luís Moreno Martínez:

“Eso que se está hablando de la capacitación, todo lo de las asesorías psicológicas lo que requiera el trabajador por el nivel de estrés, ¿viene dentro de servicios de capacitación?”.

Encargada de la Hacienda Municipal: “Así es y sí nos están obligando como que sean esas empresas, nosotros preguntados que si nosotros mismos podríamos hacerlo. No puedo decirles exactamente porque apenas nos van a pasar toda la información, para ver exactamente cuánto va a salir y cuál es el proceso exacto para podérselos dar a conocer a ustedes”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“¿Cuál es la multa por empleado?” **Encargada de la Hacienda Municipal:** “Por persona más o menos asciende a treinta mil pesos, no es nada más por persona y nosotros que tenemos una plantilla grande, sí saldría muy elevado”.

Regidora C. Cándida Díaz Vázquez: “Si hay un empleado que se niega a realizar esa encuesta ¿qué pasaría ahí?”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “Eso es precisamente lo que tendríamos que ver, por ello debemos estudiar bien la norma, porque la verdad no la conozco completamente siendo sincera, sí nos comentaron de la empresa que deben entrar todos los trabajadores, no sólo el que quiera. ¿Qué conlleva o qué consecuencias trae?, no lo sé, no quiero mentirles porque no la conozco completamente, pero sí dijeron que tienen que ser todos, si fuesen menos trabajadores sería menos el precio, nosotros siempre tenemos una plantilla amplia y todos deben incluirse, no es nada más los de cierto nivel, todos debemos entrar en la encuesta”.

Regidor LCC. José Luís Moreno Martínez:

“La pregunta que tengo para la oficial mayor, nos acaban de entregar la cantidad de compañeros trabajadores, ¿somos los mismos, menos o más del 2019 a esta lista?”.

Oficial Mayor: “Somos un poquito más, la cantidad no la tengo, ahorita viene Martha, somos como trescientos treinta y tantos”. **Regidor LCC. José Luís Moreno Martínez:** “¿en qué áreas creció la plantilla?”. **Oficial Mayor:** “No crece tanto, el hecho aquí es que simplemente se ajustó, por ejemplo si se necesitó un jardinero, depende el área donde se vayan solicitando, verificando que se requiere y que se ajuste a presupuesto”. **Regidor LCC. José Luís Moreno Martínez:** “Entonces a solicitud de área en caso de necesidad”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Una de las que ahorita recuerdo, que creció fue obras públicas, porque no teníamos operadores presupuestados para las máquinas, la plaza que tenía Rodrigo Pérez desaparece, al igual que la de Felipe, desaparece el área de gestión, la plaza que tenía Diana. Sí se trató de que desaparecieran áreas administrativas y de las que se crearon que fueran operativas. Algo importante lo del seguro de fortalecimiento”.

Encargada de la Hacienda Municipal: “Les platico otra parte, anteriormente el seguro de lo de fortalecimiento se pagaba de ese recurso, en esta ocasión nos pasó que al estar haciendo el presupuesto que vienen por partida y por ejemplo, de las opciones de fortalecimiento son como veinticinco, ahora varias de estas cuentas ya no traen esa partida y de esas algunas son indemnizaciones, viáticos, seguro, y éste ahora lo tenemos que pagar de propios, de todo lo que estábamos presupuestando teníamos un desfase como por catorce millones y tuvimos que estar haciendo ajustes porque no íbamos a alcanzar, recuerden que se presentó la Ley de ingresos y todo esto tiene que estar cuadrado con lo que nosotros vamos a recibir y lo que vamos a gastar, no podemos gastar más de lo que vamos a recaudar. Todo esto ya lo vamos a solventar de dinero propio”.

Regidor LCC. José Luís Moreno Martínez: “¿A cuánto asciende ese gasto que se deriva de otro lado hacia nosotros?”.

Encargada de la Hacienda Municipal: “Estamos hablando de casi tres millones lo que ya ahora subió, antes estaba repartido con fortalecimiento y ahora tenemos que solventarlo todo de propios, sí es una parte importante”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “¿Qué porcentaje le están subiendo a la nómina y es a todos parejo?”.

Encargada de la Hacienda Municipal:

“2.4%”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No estoy de acuerdo en que se les suba ni a directores, ni a los integrantes del ayuntamiento, que sólo se le suba a las personas de base, porque estamos viendo que hay un aumento y ese dos por ciento no tiene por que subirse a quienes son directivos porque ganan bastante bien, incluso hay directivos que ganan más que un regidor. Por otro lado tengo una pregunta, ¿Por qué el de la motoconformadora y el operador de la retroexcavadora, hay una diferencia de sueldo de cinco mil pesos?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Es el de René, ¿viene el nombre ahí?”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “La cosa es que la nómina que me ponen aquí, hay 27 personas y la que están proponiendo hay 21 personas con diferencia de salarios abismales, ¿por qué?”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Voy a ve si puedo responderte, existe personal que ya tiene varios años laborando y cada año se les está subiendo, por eso es que hay de intendencia que ganan más de cuatro mil pesos quincenales y es porque cada año se les estuvo aumentando”. ?”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

“¿Qué vehículos son los que mandaron del programa por parte del gobierno estatal?”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Fue una motoconformadora, una retroexcavadora, un microcompactador, el camión de volteo”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Entonces saquí está que

esa chofer de la motoconformadora que acaba de entregar el gobierno estatal que acaba de entrar y entrando con un salario quincenal de siete mil trescientos veinticuatro pesos y a su vez el de la motoconformadora que no tenían para esa naturaleza se le están dando trece mil, ¿quién es el chofer de la motoconformadora?”. **Encargada de Nómina:** “El sueldo más alto es el de René, quien ya tiene muchos años laborando para el municipio”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Entonces de la misma plantilla que ya había lo reasignaron”. **Encargada de Nómina:** “Aparte se comentó que el sueldo es por lo complicado que es manejar esta maquinaria, eso fue lo que dijo el director de obras públicas para que cuando se ingresara a la nueva persona que va a manejar otra motoconformadora se igualara el sueldo por lo complicado que es la máquina”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “Este hombre tiene trabajando desde el noventa y cinco y pienso que por los incrementos de tanto año y como es obligatorio darles el incremento de cada año, es por la antigüedad”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Igual tenemos el caso de Tere en protección Civil”. **Encargada de Nómina:** “De igual manera ha habido administraciones donde se ha analizado esa parte y es donde ha habido algunos incrementos, por eso es el sueldo de la persona”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Entonces sí es en base a eso, con el trabajo y demás, en registro civil les están pagando muy poco para la carga de trabajo, lo cual sí sugiero que se les aumente, por eso es que pido que no se les aumente a los directivos y que se le aumente a personas de base lo que se les deba de aumentar más un incremento y a su vez también a Edith que viene trabajando y nunca se le paga las horas extras, no pueden pagar media hora del horario con otra media hora de tiempo extra, porque la complicación es que sea una hora más, es muy poco lo que se le paga para la obligación que tiene Edith y el trabajo, por eso que se tome en consideración que se le dé un aumento al que corresponda y que para no sea una carga para el municipio por el erario que ni a los regidores, quienes conformamos el ayuntamiento y a los directivos no se les aumente”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Estoy de acuerdo con Norma, precisamente fue que por el whatsApp les comenté que por qué nada más Norma y una servidora no fuimos invitadas para lo del presupuesto”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “¿quién estuvo presente en la elaboración del presupuesto?”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Podemos ver el video, aquí hay cámaras”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Para qué queremos las cámaras, que nos digan quiénes estuvieron”.

Síndica Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama: “Estuvimos, se nos presentó ya elaborado, no lo hicimos nosotros y lo que se nos presentó es esto mismo que tienen ustedes”.

Regidor LCC. José Luis Moreno Martínez: “Yo estaba en la planta baja, subí y vi que se estaban juntando y me anexe a la reunión, pero no fue invitación; lo que puedo decir es que lo que hablamos ahí es menos que esto, porque sólo se nos habló de generalidades de modificaciones de ley, pero no se tocó nada, es más de mi área yo ni siquiera pregunté qué había subido o qué había bajado, se trató nada más de modificaciones de ley, en relación por ejemplo a esa reducción por el pago extraordinario de tres millones de pesos que nos afecta fuertemente en el presupuesto, sí me consta que aunque no fui invitado y estuve ahí, no se tocó ningún número de lo que nos entregaron, es más, a mí me entregaron la convocatoria para esta reunión, ahí y de ahí creo que se fue José Juan a repartir a los demás, no se tocó nada en particular, sólo se habló de generalidades, sobre todo en modificaciones de Ley”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Precisamente desde ahí estamos mal, porque dentro de nuestras comisiones, por un decir, un servidora, tengo la comisión de rastros municipales, de aseo público, de mercados y lo que es panteón; igual tengo algunas personas trabajando ahí, pero lo que es aseo público, durante todo el año yo les he estado alegando que necesito aumentar los salarios de toda esta gente, o se paga horas extras o se hacen turnos dobles, tengo la queja de todos y cada uno de ellos por la cantidad de trabajo excesivo que tienen si ninguna recompensa, nosotros siempre se los dijimos, a la hora de ver los presupuestos tenemos que estar presentes los regidores porque somos parte de las decisiones que se toman en un ayuntamiento, no nada más son ustedes, nosotros también tenemos problemas, tenemos caso que tenemos que ver con ustedes para incluirlos dentro de los presupuestos, no nada más son decisiones de una o dos personas, se nos tiene que tomar en cuenta en todo este tipo de situaciones, para mí toda la gente del rastro ocupa un aumento de sueldo, tienen años que no se les aumenta un buen salario, son gentes que van con la economía del país rascándole, no se vale, tenemos que sentarnos, revisar nóminas, revisar realmente lo que es el salario de estas personas que desde que se levantan hasta que se acuestan no descansan, creo que unos salarios bien pagados tenemos gentes que responden más, que trabajan con más gusto. Los de aseo público es un quejo constante de la mala forma en que se les trata, de las muchísimas horas en que se trabaja y que no tienen ninguna recompensa. Yo necesito estar dentro de estas decisiones porque tengo varias personas atrás de una servidora que puede dar la cara por ellos, les pido por favor que nos tomen en cuenta, que nos den nuestro lugar, porque el ayuntamiento somos todos los regidores, no nada más es el presidente municipal, ni la síndica, ni la tesorero, ni la oficial mayor; se conforma de varias personas que tenemos las ganas de ver un San Miguel mejor y aparte tenemos la autoridad para exigir y pedir que las cosas sean transparentes y como deben de ser”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“¿Cuál es la función que tiene el de relaciones públicas que gana quince mil doscientos sesenta y seis pesos?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Ahorita está apoyando a la casa de la cultura, cuando hay eventos, vamos nosotros por este año con lo de las notificaciones para lo de los requerimientos, él estaría dentro de esa área como jefe de notificadores porque existe un rezago en el cobro de las licencias municipales, en el cobro del predial; ¿por qué fue ese sueldo?, él ya venía de otras administraciones, se hizo una reducción pero ya venía trayendo un sueldo así”*.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“¿Quién es el gestor de obras públicas?”*.

Encargada de Nómina: *“Ricardo, ahorita él está en el departamento de gestión, pero ese departamento va a desaparecer y él se va a obras públicas”*.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“¿Qué hicieron por la instancia de la mujer?”*.

Encargada de Nómina: *“Se creó una plaza más de jurídico”*.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Entonces, ¿ya tienen cotizado para que se abra para dos psicólogos, y el jurídico?, porque la comisión estatal de derechos humanos desde el año pasado, desde que entramos les dije que había recomendación que se tenía que tener aparte de mobiliario, dos psicólogos y un abogado y un lugar específico para que estén, lo cual vengo peleando, o más bien demandando para que se de ese lugar, precisamente para ello por todos los beneficios que traería de manera psicológica a la ciudadanía y es ahí por qué nosotros decimos, no sé si los otros digan, yo voy a hablar por mí, si sé que los otros no tienen palabra, mucho menos voz del pueblo, por eso es que es pedido que se tome en consideración para saber cuáles son las necesidades, porque nosotros sí tenemos diagnóstico, hemos trabajado con metodología de manera sistemática, realizando investigaciones de campo para ver cuáles son las necesidades en este rubro de la psicología para atención a hombre, mujeres y niños. Se me debió de haber llamado, si no van a tener un espacio para darle a la instancia, haber cotizado una renta especial para ella, para que esto se haga un presupuesto correcto, un presupuesto de egresos donde no vengan a la mitad del año a decir, que ya se pasó de esto y de esto otro. Pregunto, ¿qué animales tenemos que tenemos que darles comida?, aquí está cotizado diecinueve mil pesos de comida para animales”*.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Es para los animales abandonados que llevan a protección civil. Algo importante, el espacio para la instancia ya está, hoy de hecho le hablé a Silvia pero está enferma con incapacidad, para ver lo de los cubículos o los espacios que se van a requerir. Algo importante, si se está presupuestando y aquí está oficialía mayor, no se si se acuerdan como en el otro que se tenía la idea de lo de los pasaportes, nunca se cubrió esa plaza, entonces ahí se está presupuestando pero hay plazas vacantes y se pueden tomar como personas comisionadas para esa área”*.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Totalmente de acuerdo y muy bien, el problema es que ustedes no tienen comunicación con nosotros y cuál es la persona que no está, para saber qué salario tiene para nosotros poder decir, que esa plaza no está cubierta y con eso se paga una renta. No solamente es querer cubículos, no sé si entiendan o no sé si nunca han ido a un psicólogo para saber que es un lugar adecuado no un cubículo de 2 metros por 2 metros, porque se necesita intimidar para poder dar las terapias. Si no se logra ese lugar, no va a tener ninguna funcionalidad la instancia por eso les he pedido no una ni dos veces, si no tienen espacios físicos suficientes para que se pueda trabajar de manera correcta, que se rente una casa, de esa manera nos hubiéramos sentado y yo esto mismo se los hubiera dicho para que lo tomaran en consideración y decir una renta de dos mil quinientos pesos mensuales ya que no se va para tal casa, para nosotros comenzar a buscarla y dar cumplimiento ahora sí a las exigencias que nos está haciendo la Comisión Estatal de Derechos Humanos”*.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Si el área que está destinada en lo que era el hospital antiguo, para la instancia si no les es funcional para nosotros ver el destino y ver otra opción”*.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Presidente, tengo tres meses diciéndote eso, que no es el lugar adecuado para las terapias, que se pierde la finalidad. Los departamentos están creados con una finalidad y hay que buscar todos los instrumentos y los medios adecuados para que esa finalidad se cumpla. La instancia de la mujer se hizo para poder atender de manera psicológica a las personas, por eso es un psicólogo, ¿por qué es un abogado?, porque es la persona que les va a dar la asesoría para que en caso de que ven haya violencia física, psicológica o económica, porque no nada más se da en lo que ven una cachetada, no sólo eso es violencia, no es un día ni dos, he estado insistiendo; si yo necesito un psicólogo yo lo pago pero la ciudadano no puede pagarlo, la gente necesita, ya lo dijo la suprema corte de la nación, que también se debe de cubrir lo psicológico, lo dijo hace una semana y es una obligación de todos, porque la salud que es lo físico y lo mental también es un derecho humano. Si ya creé la instancia, si ya les creé sabe cuántos reglamentos, pregunto, si no tengo el lugar adecuado ¿cómo se va a llegar a esa finalidad de erradicar esa violencia?”*.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Entiendo su postura, nada más digo que en su momento cuando se destinó ese espacio ¿por qué no se hizo mención que no era un lugar adecuado?, para no haberle hecho las modificaciones”*.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Aquí lo dije, en sesión, que ustedes lo que les digo se lo pasan de un lado a otro, en la sesión les dije está esto y esto y se necesita un espacio adecuado, precisamente estamos como la gente termina dando aquí la sesión psicológica”*.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Estoy completamente de acuerdo en que el lugar actual de esa oficina, no es el adecuado, por ello se está trabajando en el otro lugar, mi*

inconformidad es de que no se dijo que no les gustaba ese lugar que se les iba a prestar y no le movemos nada”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No es que nos guste o no, está hermoso, es de los mejores lugares”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Mejor ya que se le pare ahí y vemos un lugar para rentar”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Efectivamente no hubiésemos hecho este desorden si se nos hubiese hablado para decir cuáles son las necesidades que tienen en cada una de sus regidurías, permítame terminar Sr. Presidente por favor, si nos hubiesen llamado, cada uno dentro de sus áreas, hubiésemos dicho cuáles son las necesidades, porque aquí, no creo que Vero vaya a un lugar, al rastro, a panteones o a ver las calles, porque ella es tesorera, por eso es que son cuerpos colegiados porque todos se suman, y ese presupuesto es el que se distribuye en todas las áreas dándole prioridad, pregunto, ¿tienen para dar de productos alimenticios para personas trescientos dos mil pesos?, cuando es más importante el medicamento, y lo están poniendo casi igual en medicamentos, eso es de lo que se enriquece los grupos, cada uno en su área para poderlo distribuirlo. Los administrativos distribuyen”.

Regidor C. José Luís Jiménez Martín:

“Estoy de acuerdo con la Sra. Pili, ella dice que se nos debió de haber citado para hacer esta labor que hicieron en tesorería, pero la hacienda municipal debe hacer un trabajo para presentárnoslo el día de hoy y si nos estamos hasta las doce de la noche para ver todo lo que tenemos que ver, no terminamos y tendríamos que reunirnos mañana para analizar todo porque aquí es donde se aprueba, en cabildo. Ellos anticipadamente hicieron una labor en base a lo que ya les dijeron, ahora nosotros debemos de analizar punto por punto, Sr. Secretario, no nos brinquemos de los puntos, este no es el punto de la compañera, ella entró con otro asunto, agoten lo que se está discutiendo y una vez que se discuta y agotado el punto sigamos con el siguiente, si no nos vamos a perder”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Precisamente para no perderme como dice José Luís quiero que me digan de esos diecinueve mil pesos, en qué animales se están usando, ¿a qué animales se les da esa cantidad en comida?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Es lo que se está presupuestando, si no llegan animales o no hay, no se gastan y ya”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Los pobres perros que están en la calle, y sí la gente sabe que amo a los perros y los defiendo. Es una tristeza ver el pueblo lleno de animales abandonados, no son nuestra responsabilidad sino de la gente irresponsable que los tiene y los echa a la calle, pero por qué si en protección civil si existen unas jaulas para recoger esos animales y para después se den en adopción, se trabaja un poquito más, lo digo porque yo lo hice. Esos animales no se envenenan por colonias, no se les tira veneno porque eso es un delito, se están envenenando para tener un pueblo limpio de animales, esa no es la solución señores, no es envenenar perros, sino hacer campañas de concientización a la gente, de cuando tienes un animal hacerte responsable de él y no aventarlo a la calle. Pero qué podemos hacer cuando vemos montón de animales en la calle, existen unas jaulas, pero como se les hace lata, se les hace pesado, cómo vamos a trabajar en los pobres animales. En otras administraciones se tenían jaulas y se pedían croquetas para esos animales, se castraban y se daban en adopción, ¿qué trabajo?, tienen tanta gente cobrando un sueldo y no hace nada y es nada más por estar en nómina, como decíamos ahorita de Marco, él era juez, luego no lo involucraron en papel celofán que iba a haber relaciones exteriores, que iba a estar trabajando, y ahorita el señor ¿qué hace?, pero sigue cobrando, ¿Qué hace el señor?, poner flores en los eventos, por eso tiene este sueldo. Señores por favor, pongamos los pies en la tierra, hagámonos responsables de una realidad que no queremos ver. Está una nómina inflada con personas que no están haciendo nada, hay gastos que no existen, sin embargo están saliendo de dentro del gasto de la administración de la presidencia, que no nos quieran tapar los ojos, ¿por qué estamos solapando cosas que sabemos que existen y por conveniencias propias nos callamos la boca. Señores yo les pido responsabilidad y les pido realmente que hagan su trabajo como debe de ser, con un criterio amplio pero realmente como debe de trabajar una persona que estamos aquí en presidencia, ni con burlas, ni porque nos vayan a arreglar el jardín de nuestra casa y nos cambien las macetas, vamos a solapar lo que las cosas nos dicen aquí que hagamos y votemos a favor, no señores, las cosas se hacen por lealtad, se hacen de verdad porque quiero servir a mi pueblo, no por conveniencia propia, porque tengo al hijo, al hermano, al sobrino trabajando con un salario que no desquitan. Yo sí les digo, háganse las cosas bien, sean transparentes, como resumen y la verdad es que hay una obscuridad total en nóminas, en presupuesto y en gastos de todos los días. Yo no estoy conforme con nada de lo que nos presentan”. **María Olivia Díaz Ramírez:** “Yo solamente un comentario sobre los animalitos, de comisión de salubridad hemos estado gestionando el módulo para vacunación y esterilización y hemos tenido mucha respuesta de la gente”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Siempre hay respuesta, yo sé, he estado metida en esto de los animales por mucho tiempo, sé que existe y qué bueno que lo están haciendo, lo triste es que yo sé que la forma es envenenándolos y no se vale, hay perros por todo el pueblo y tenemos un lugar para poner solución, simplemente es de esta gente floja que simplemente se dedica a cobrar, póngalos a limpiarles a los perros, a tratarlos a llevarlos a esterilizar y que los den en adopción, en vez de nada más de estar yendo a cajero a sacar el dinero, póngalos a hacer algo”. **María Olivia Díaz Ramírez:** “No sé si ese tipo de trabajo le corresponde a protección civil, se puede hablar con ellos para que se haga algo”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Ellos saben

cómo hacerlo pero no quieren hacerlo”. **María Olivia Díaz Ramírez:** “No están aquí para querer”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Yo he platicado con ellos y les he dicho qué ha pasado y te ponen mil pretextos, yo lidie con este tipo de situaciones y veía que no querían hacerlo pero se obligaba a hacerlo porque así tenía que ser, pero como todos son light, todos nos relajados, cada quien va por su lado, hacen lo que quieren, no hay quien exija, no hay quien diga las cosas, como no hay el conocimiento ni por una parte ni por la otra pues todos vivimos relajados, felices y contentos, cuál es el problema, ahora sí el pueblo paga, vénganos tu reino”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Vero, aquí están presupuestando veinte mil trescientos veinte pesos en servicios generales, en la tres mil telefonía celular, ¿quién usa celulares?”. **Encargada de la Hacienda:** “Eso se deja ahí, de celulares nada más hay una línea de atención ciudadana que es la señora Marisela, es algo que se está presupuestando y por si hubiera algún otra línea que se quiera abrir”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Al presidente sí se le debe de pagar el celular, eso me queda claro, a él sí”. **Encargada de la Hacienda:** “No hay más a quien se le pague celular”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “De hecho de la línea de presidencia no llegaban las facturas, se bloqueó y tengo como cinco o seis meses sin ese número, era el único que se estaba pagando, para Marisela eran como doscientos pesos lo que se estaba pagando”. **Encargada de la Hacienda:** “Apenas se está presupuestado”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Entonces se presupuestaron veinte mil trescientos pesos veinte pesos para el año. ¿Qué terrenos arrendamos actualmente?”. **Encargada de la Hacienda:** “El del injuve, para lo del basurero que no se está pagando ahorita pero se está presupuestando porque se estaba pagando”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Sabemos que en la colonia minitas tienen el kínder en unas condiciones no aptas y ni siquiera tienen baño para los niños, ahí se está contemplando para buscar en renta una casa ahí cercas, mientras se construye un salón y así mientras los niños estén en condiciones dignas”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Vero, en la tres mil trescientos, lo que te había comentado el compañero regidor, lo de los servicios legales ¿se siguen pagando los abogados que asesoran?, **Encargada de la Hacienda:** “Sí todavía, por los procesos que aún no se han terminado, unas demandas laborales”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Y ¿para qué queremos sindicatura?, se pagan abogados externos y se supone que para eso hay un perfil para cada puesto y ese perfil se debe de cubrir y si se pide director de jurídico es porque hay una persona que sabe de derecho y es quien representaría a su vez. En el tres mil seiscientos dice difusión por radio, televisión, otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, no considero que sea necesario todo este año a difusión se le compraron computadoras, cámaras de lo mejor como para que estén presupuestando doscientos sesenta mil pesos para difusión por radio”. **Encargada de la Hacienda:** “Ahí entra lo del informe, hay una página que se llama el hosting que es como el espacio en internet un tipo de renta”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Creo que tenemos un departamento de difusión donde se les paga bastante bien como para que se esté presupuestando y el informe de gobierno al final lo da el presidente a las personas residentes de San Miguel, entonces no considero que se tenga que estar pagando difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes porque de lo contrario lo único que están haciendo es pagar una campaña previa con el dinero de San Miguel el Alto, por eso se tiene una página de facebook y se tienen a las personas que trabajan. No estoy de acuerdo en este servicio doscientos sesenta mil pesos, es bastante”.

Regidor LCC. José Luis Moreno Martínez:

“Sería regresarme a lo otro que habían dicho, relacionado a los celulares, comunicación social requiere un celular, porque solicitan funciones en vivo, solicitan subir de inmediato a redes, información, etc. y se trabaja con los teléfonos particulares y para ellos es una herramienta de trabajo”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Estoy de acuerdo con él, porque los muchachos sí necesitan las herramientas, pero no tienen por qué estar pagando las transmisiones en vivo de sus datos, aparte son muy costosas, eso sí lo debe de cubrir el patrón”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Considero que con eso que está presupuestado cubre para eso”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Es servicios generales, impuestos y derechos ¿a qué te refieres con eso?, sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos, en el tres mil novecientos, otros servicios generales, dice impuestos y derechos. Todos los impuestos se consideran que son ingresos, ¿por qué está dentro del egreso? En el 3,900, 392, Otros servicios generales, impuestos y derechos, sesenta y cinco mil, ¿qué es eso para lo que presupuesté sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos, si todo impuesto, si lo vamos a pagar debe estar en otro lado?”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “Ahorita te lo checo”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Me lo checas por favor, para ver si dentro de esos rubros innecesarios podemos meter los otros necesarios”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“¿En dónde entra cuando se nos dona algún terreno y que tenemos que hacer lo de la escritura?, ¿en cuál partida?”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Nosotros no pagamos ISR por donación a municipio, ¿o sí?”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “No, de hecho no entramos nosotros ahí”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“¿Qué derechos tendríamos que pagar?”. Encargada de la Hacienda Municipal: “Ahorita te checo exactamente las definiciones de la 3900”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Dice otros gastos por responsabilidad, otros servicios generales, casi un millón de pesos en otros servicios generales sin saber en qué”. Encargada de la Hacienda Municipal: “Hay algunas partidas en donde si no cabe en una definición va a una por así decirlo como un resumidero, lo que no cabe en una tiene que entrar ahí, pero ahorita te digo exactamente”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Para que se pueda hacer la modificación y así también nosotros sabemos cuándo presentemos iniciativa de donde, si ustedes dicen cabe en esto, nosotros jalar de ese. En la 4000, transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, cuatro millones ochocientos mil pesos, ¿a qué se refiere?”. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Al DIF, ¿verdad?”. Encargada de la Hacienda Municipal: “Sí, luego ven que por ejemplo está el día de las madres, del niño, del adulto mayor, la transferencia que se hace cada mes al DIF”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “¿De cuánto es lo que se hace ahorita?”. Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama: “Trescientos tres mil a trescientos cinco mil pesos. También cabe mencionar, de acuerdo a que se apertura la delegación se incrementaron tres plazas más para trabajar en la delegación”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “¿Para qué son las gestiones para bajar los recursos para eso?”. Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama: “Si nos dieron cuando se hizo al inicio igual que la instancia de la mujer unos meses, pero después de eso nosotros tenemos que adoptar a las personas, trabajadora social, jurídico y psicólogo”. Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez: “¿Tres para las tres delegaciones?”. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “No, así se llama, delegación de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “De los trescientos tres mil pesos que se da al DIF son en total tres millones seiscientos treinta y seis mil pesos, nos resta aproximadamente un millón ciento sesenta y cuatro mil pesos para otras ayudas”. Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama: “Son trescientos tres, pero hay que considerar el aumento de los treinta por mes, en el año que entra se aumentó el salario de los tres trabajadores”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “¿Se va a aumentar la donación que se da al DIF?”. Encargada de la Hacienda Municipal: “Sí, a trescientos treinta y cinco”. Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama: “Más lo de los eventos extras”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “La cosa es que se hacen eventos con dinero del ayuntamiento pero van y dicen que lo hizo el DIF”. Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama: “No, todo mundo sabe que estamos subsidiados por el ayuntamiento, el DIF no tiene de donde obtener recursos fue lo que yo le comenté el otro día a José Luis y que cuando se creó esa institución debieron de haber previsto de donde se iba a sostener, aquí viene marcado que el ayuntamiento la debe de subsidiar y esos eventos que se hacen los marca el estado, de allá nos indican tal fecha tienen que celebrar el diez de mayo, tal fecha el día del adulto mayor, decía José Luis ahí que irle reduciendo a los eventos, en su boca está la medida, todo mundo sabe que de ahí se vive, no es una cosa que sea nueva”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Entonces, si son trescientos treinta y cinco nos da cuatro millones veinte mil pesos, a lo cual acá esta excedido con setecientos ochenta mil pesos”. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Ahí se incluye lo de los tres eventos, ¿más o menos cuánto puede ser?”. Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama: “Nos han dado en unos ochenta, en otros noventa, sería cuestión de checarlos”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Pero están aumentando más, aunque pusieran como lo de la posada, ciento veinte, serían trescientos sesenta mil para los tres eventos, está muy alto esto”. Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama: “Quiero mencionarles que este año vamos a tener un evento extra, es el certamen de la tercera edad regional, por haber ganado en Tapa ahora nos toca ser los anfitriones, ese va a ser otro evento extra”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Están aumentándole bastantísimo dinero solamente para el DIF, son trescientos treinta mil pesos mensuales por el año, son tres millones novecientos sesenta mil pesos, lo del evento de la mamá la otra vez cuánto le aprobamos, creo que ciento diez, más lo del niño que fue algo similar, y lo del adulto mayor, aunque fuesen cuatro, metan los cuatro de cien mil pesos en promedio cada evento son cuatrocientos, sigue sobrando para lo del DIF, cuatrocientos mil pesos que se metieran, nos da cuatro millones trescientos sesenta mil pesos en lo de transferencias otorgadas, así ya se estaría cubriendo y de antemano sabemos que serían cien mil pesos por cada evento, por los cuatro eventos, de ahí nos sobra dinero, ahorita por la quema de la basura, por las bajas temperaturas la gente está ocupando varios medicamentos, es mi humilde opinión, está cómo cuatrocientos para los medicamentos, en el 2500 medicinas y productos está muy bajo, de ahí le pueden subir, porque la gente ya tiene muchos problemas respiratorios por todos los factores, que tampoco es culpa nuestra, poquito pero no todo, yo creo que es más importante la salud de los pobres, que un evento para los pobres”. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “No estaría bien, porque las personas van al DIF piden el medicamento, luego van al dispensario médico piden el medicamento y luego vienen aquí, que la gente sepa que ese tipo de apoyo solamente en un lugar se van a estar entregando,

ha pasado que van al DIF lo piden, luego vienen con la síndico y resulta que fue a la misma persona que se le estuvo entregando”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Totalmente de acuerdo con ustedes, pero que sepamos en qué se va a gastar, de verdad la gente ahorita está muy mal, de hecho le acaban de hablar que necesitaban un tanque de oxígeno ¿verdad?”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Sí, yo le pedí a la persona que me llamó que me pasara el nombre del paciente, no me lo ha pasado y también su receta para saber cuánto es la cantidad que requiere, en la receta dice usarlo media hora al día cada cuatro horas o cosas así, es lo que a mí me pide el doctor”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Yo considero para su mejor opinión, que el DIF ahí está ya tasado, trescientos treinta, lo cual sabemos que cuando esté la iniciativa obviamente lo vamos a aprobar, de antemano ya lo estamos viendo ahorita por eso estamos tomando en consideración, más cien mil pesos de cada evento y lo que pase váyanse a médicos, le gente está muriéndose por no tener un nebulizador, ahí se puede hacer”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“¿Hasta dónde tenemos la responsabilidad cómo municipio o más que responsabilidad el poder económico para solventar el área que le corresponde al estado con lo de salud?”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Si quieres dejar morir a la gente no les compres medicamentos hazles una fiesta, unos tamales bien buenos para que coman bien. La salud es un derecho humano y los municipios estamos obligados a la medida presupuestal, por eso estamos ajustando lo presupuestal, lo innecesario ponerlo a lo necesario. Ahora bien, si no les gusta eso no hay problema, vayamos pasándole a los estudiantes porque los vehículos están todos mal, o podemos pasarlo al deporte, por eso era la necesidad de la reunión todos para enriquecernos y no estar en sesión de cabildo para que transcriban un libro”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Algo importante, por ejemplo de las personas que se les apoya con el oxígeno, existe un aparato que genera el oxígeno, fuimos al hospital antier, son once personas ahorita a las que se les está entregando, para que el internista diga cuánto tiempo o las indicaciones del oxígeno, los que están en EPOC se les cubre el Seguro Popular, los que no, nosotros ver con una asociación que ya nos van a pasar el dato para poderles otorgar ese compresor, se los podemos dar en comodato mientras lo necesitan, la gente va y solicita el oxígeno pero en realidad debemos de saber cuánto es el oxígeno que requiere para que ajuste para más personas”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“Estoy de acuerdo en tener un control perfecto. Sobre la salud, retomar lo que dice la compañera Norma, si es muy importante brindar la salud a los Sanmiguelenses sobre todo a los más desprotegidos, coincido totalmente, pero si tener un censo bien elaborado de las personas que lo requieran par que se dé en la medida que lo necesiten y no haya abuso, sea en medicamentos, en oxígeno, en todo, si brindarles la oportunidad pero con un control”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“A mí me gustaría si ahorita se hace alguna modificación y tenemos algún dinero para acomodar en servicios funerarios y de cementerios porque nos ha pasado, ya lo vimos en este año”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Yo estoy de acuerdo, que se pase de acá, esperando que no sea mucha gente la que se muera, por lo menos súbanle la mitad de acá”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Del DIF se les da cinco mil pesos en el programa llamado Proyecto Trece, pero si en ese momento no está el proyecto trece la genti va a venir aquí”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Pero tener un ahorro para eso, para funerales”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “En ese Proyecto Trece es hasta cinco mil pesos, no podemos darles más, si tenemos la conciencia de que un funeral no cuesta cinco mil pesos”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “En la 4400 yo creo que es donde podemos acomodar”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “En ese Proyecto Trece es hasta cinco mil pesos, no podemos darles más, si tenemos la conciencia de que un funeral no cuesta cinco mil pesos”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “En la 4400 yo creo que es donde podemos acomodar”.

Encargada de la Hacienda Municipal:

“Tenía conocimiento de algo, nada más que no recordaba, ahorita Marco me hizo el favor de sacar, y en esta parte de las transferencias que me dices que venía un poco más que, en la cuatro mil, que decíamos que hay que sacar cuatrocientos, eso fue lo que nos cobraron de derechos de aguas nacionales”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

“¿Por qué la tenemos que pagar nosotros si lo tiene que pagar SAPASMA?”. **Encargada de la Hacienda Municipal:** “Sí, pero ya saben que desafortunadamente nos lo descontaron, está previsto por si algo sucediera, por eso está ahí”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

“¿Ese dinero se pagó de lo que debía la administración pasada?”. **Subtesorero:** “Lo que pasa es que SAPASMA en base a ley no le pueden descontar porque no recibe participaciones, hay un convenio firmado en el cual si ellos incumplen nos rebajan a nosotros, en eso se utilizó, porque a nosotros nos lo descuentan directamente de participaciones y nosotros tenemos que contemplar el gasto si se llegara a dar, porque el año pasado se dio”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

“No fue firmado por nosotros. Hacer mención que lo que nos quitan nos lo paga el SAPASMA”. **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** “Ahí lo importante sería tener control sobre SAPASMA”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Yo estoy en desacuerdo, que se mande por lo menos doscientos mil pesos a funerarios, a la 3900 pásele el cincuenta por ciento de lo que resta ya contemplando sus cuatro eventos, si Proyecto Trece apoya con cinco mil y vemos que la gente necesita más ya podemos rascarle de este lado para apoyar a la gente”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** *“Sí, porque ese proyecto no es de por vida, dan el recurso y hay que ejecutarlo a cierta fecha”.*

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Los apoyos para los sepelios y demás, ¿cuándo se otorga la licencia a estas personas que venden los ataúdes no se les pide que cuando haya una persona indigente apoye con un ataúd?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Si han estado apoyando”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Sí, la funeraria Guzmán ha estado apoyando. De hecho les dan al costo muchas veces”.* **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“Vicente yo he sabido que es hasta generoso con la gente que no tiene lana”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Todos han apoyado cuando saben que es gente necesitada, apoyan todos darle hasta lo mínimo”.*

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Yo sugiero que se tiene que hacer una reunión, precisamente para evitar este tipo de situaciones en cabildo de quítale, ponle, réstale, súmale, en este momento, es para que ya viniéramos nada más a aprobar, yo creo que se tiene que hacer una reunión donde seamos participes todos los regidores, con nuestras necesidades y con el conocimiento de lo que necesitamos para poder hacer un presupuesto bien hecho, para no estar al rato que me sobró, me faltó, le quitaste, le pusiste, cada quién dentro de nuestras áreas tenemos idea de nuestras necesidades y también de otras áreas, para que a la hora que vengamos a cabildo nada más sea a aprobar, no estar con las presuras de que le pusiste, quítale, que se quede pendiente y vamos a hacer una reunión para ver que le ponemos y que le quitamos a cada rubro”.

Encargada de la Hacienda Municipal:

“Lo que hemos hecho para bajar un poco el consumo de la gasolina, anteriormente se estaban haciendo viajes de protección civil para llevar personas a Guadalajara, estábamos gastando muchísima gasolina, es una de las partidas que subió muchísimo, ahora protección civil no va a desamparar a todas esas personas, va a seguir dando esa ayuda, se va a ir una sola vez a Guadalajara en la mañana se van, los esperan y en la tarde se regresan con ellos, para no estar como que ahorita se me ofrece a mí, al ratito otro y otro, dar el servicio a cada persona no se podía, la verdad es que estábamos inflando, si se les va a dar el servicio pero a una hora se van todos juntos, y de regreso otra vez juntos”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: *“Así es como tenía que haber sido siempre, ¿cómo lo estaban manejando ustedes? Se programan viajes por semana con cuántas personas, se llevan y se regresan todos juntos, no es fuerza que vaya uno a Guadalajara a citas al centro médico, al hospital civil”.* **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Se estaban manejando en el DIF, y la gente se le hacía algo muy temprano la hora que salen por parte del DIF, en mi resguardo está la Ranger, que esa se use para traslados precisos y programados, con eso nos vamos a ayudar y que la gente no se sienta desprotegida. Con los recortes, le tuvimos que recortar de tajo a la gasolina, todas las dependencias tienen que entrar en ese recorte, aunque sube el precio de la gasolina, pero le tenemos que estar bajando a la cantidad. Ya no va a hacer eventuales como para la fiesta, con los mismos trabajadores se les está pagando extra, de los recortes fueron las medidas que se tuvieron que estar tomando”.*

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Nada más quiero hacerles una pregunta, me imagino que tomaron en cuenta los camiones que necesito dentro del presupuesto de aseo público, porque se los dije, necesito dos vehículos mínimo para aseo público”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“¿Viene la adquisición de nuevos vehículos?”.* **Presidente Municipal Mtro.**

Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“No viene, ni de patrulla, arreglar el rojo que tenemos”.* **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *“Entonces, ¿para este año tampoco se van a comprar vehículos de aseo público?, ¿no los van a incluir en el presupuesto?”.* **Encargada de la Hacienda Municipal:** *“No es que no queramos, quisimos hacer lo que fuera más apropiado, salvo que hagamos lo que estaba diciendo la licenciada quítale de aquí y de aquí, y lo dejamos en vehículos, como su mejor opinión”.*

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: *“Yo creo que hay que hacer una buena revisión al presupuesto y a la nómina, porque creo que en la nómina hay muchas cosas muy interesantes que nos podemos encontrar y nos podemos ahorrar mucho dinero”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Es una sugerencia para todos, ustedes sabrán si lo toman o no. En algo tiene razón Vero, dice sabemos que en cada uno de los departamentos hace falta computadoras; aquí nada más está presupuestado cien mil pesos pero para cámara fotográfica y de video, ¿no lo habíamos comprado Luis?”. **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“Faltan flashes, falta un lente independiente de cada este, y el drone”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“¿Si gastamos cien mil pesos en eso?”.* **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“Nos falta una laptop para trabajar fuera de oficina y una más de escritorio para Gibran, para que cada quién esté con su propia computadora”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Aquí es donde yo les he dicho que se pondera y se*

hace las administraciones, si quitamos lo de difusión y demás, lo del informe de gobierno que lo haga precisamente el departamento de difusión que tenemos, con ese dinero primero se compra lo tuyo para que esté en condiciones y ese dinero que estaba destinado a esa partida que son doscientos ochenta, doscientos noventa ya no se gaste y se meta a otra partida, es como se empieza a hacer el ahorro y de ahí se pueda comprar el camión”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“¿Hasta dónde van a cubrir el trabajo del municipio con ese equipo?, porque si tenemos ese equipo sofisticado al cien, no habría necesidad de contratar a otras personas, como dice la licenciada ahí nos ahorraríamos una lana”. **Presidente Municipal Mtro.**

Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Hacer mención, hasta el día de hoy todavía no ha llegado el dinero del rastro que nos iban a mandar. Para el año que entra se supone que viene el mercado, nosotros vamos a tener que hacer alguna aportación. Vamos a tener esa disciplina financiera y vamos a ir viendo con los recortes, si se logra y hay un consenso de cada uno de nosotros para hacer el remate de esos vehículos que están inservibles, que ya no dan para más, desde ahí podemos decir lo que se recaude de esto que se vaya directo a la adquisición de un vehículo, ya vamos a ver cuál es el que más urgencia tenga con el consenso de nosotros, aquí por ejemplo no están en ingresos la venta de los vehículos que ya están para subastar, pero yo si estoy de acuerdo que con el consenso de cada uno de nosotros se haga esa subasta de esos vehículos y se compre uno, que de todos se haga uno en buena calidad, yo creo que ya estaríamos dando un gran paso”.

Encargada de la Hacienda Municipal:

“Mencionarles que la 392 es lo de placas y refrendos, y la 396 es de deducibles”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “¿Otros servicios generales en qué quedamos que era?”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

“Lo que no cabía, ahí lo metían, podemos disponer de eso para algo que se necesite”. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** “¿En dónde entra lo de los seguros de los vehículos?”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “En el 3400, 345, son setecientos cuarenta y nueve mil cien pesos de seguro de bienes patrimoniales, en este podemos ahorrarnos, si se compra con seguro inteligente se ahorran como cincuenta mil pesos, es la misma compañía que asegura, solo es con un bróker y son más baratos”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“¿Cuáles son los cambios?”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Son varios, pero si quieren lo hacemos de manera consciente, cada uno con responsabilidad de lo que estamos haciendo, no veo ningún problema”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “De fortalecimiento nos pusieron en un aprieto, antes con eso pagábamos todo lo que era seguridad, ahora dicen el seguro lo pagan de recursos propios, tres millones”.

Regidora C. Celina Lupercio Pérez:

“Se me hace a mí, bien ya como están las partidas hechas, sé que esto es un aproximado en cada rubro, como se ha estado trabajando, por ejemplo a Cultura le hace falta para un evento vemos de que partida se le puede quitar, esto es un aproximado, por qué no lo aprobamos de una vez y sobre eso vamos viendo”.

Por lo anterior expuesto, y estando suficientemente analizado, discutido y dilucidado somete el C. Presidente Municipal, el proyecto de presupuesto de egresos ejercicio 2020, a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación en lo general indica al Secretario General realizar la votación correspondiente, la que siendo de forma económica, refleja 10 diez votos a favor 0 cero en contra y 1 una abstención, a cargo de la edil C. María del Pilar Jiménez Ramírez. Así mismo, tal como lo dispone el artículo 161 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; al no existir discusión en lo particular se tiene por aprobado en lo general y en lo particular. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 19/197/A39 siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueba en lo general y particular, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; por la cantidad de \$128'722,796.00 (ciento veintiocho millones setecientos veintidós mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.). Quedando de la forma que se describe a continuación: -----

CRI-LI	DESCRIPCIÓN	INGRESOS DE LIBRE	INGRESOS ETIQUETADOS	TOTAL
10-00	IMPUESTOS	12,877,971	-	12,877,971
11-00	Impuestos sobre los ingresos	891,407	-	891,407
11-01	Impuestos sobre espectáculos públicos	891,407		891,407
12-00	Impuestos sobre el patrimonio	11,836,150	-	11,836,150

12-01	Impuesto predial	5,931,445		5,931,445
12-02	Impuestos sobre transmisiones patrimoniales	5,874,685		5,874,685
12-03	Impuestos sobre negocios jurídicos	30,020		30,020
17-00	Accesorios de impuestos	150,414	-	150,414
17-01	Recargos	131,020		131,020
17-03	Multas	3,135		3,135
17-04	Gastos de ejecución	16,259		16,259
30-00	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	701,140	-	701,140
31-00	Contribuciones de mejoras por obras públicas	701,140	-	701,140
31-01	Contribuciones de mejoras por obras públicas	701,140		701,140
40-00	DERECHOS	4,981,410	-	4,981,410
41-00	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	550,296	-	550,296
41-01	Derechos por el uso del piso	231,652		231,652
41-02	Derechos por el uso de los estacionamientos	3,122		3,122
41-03	Derechos de uso de cementerios y panteones municipales	192,888		192,888
41-04	Derechos de concesiones y demas inmuebles de propiedad municipal	122,634		122,634
43-00	Derechos por prestación de servicios	4,308,584	-	4,308,584
43-01	Derechos de licencias y permisos de giros	549,488		549,488
43-02	Derechos de licencias y permisos de anuncios	28,602		28,602
43-03	Derechos de licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición	214,693		214,693
43-05	Derechos de alineamiento, designación de número oficial e inspección	9,250		9,250
43-06	Derechos de licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	1,305,926		1,305,926
43-07	Derechos de servicios de obra	3,200		3,200
43-08	Derechos de servicios de sanidad	119,510		119,510
43-11	Derechos del rastro	915,398		915,398
43-13	Derechos de las certificaciones	806,224		806,224
43-14	Derechos de los servicios de catastro	356,293		356,293
45-00	Accesorios de derechos	122,530	-	122,530
45-01	Recargos	3,213		3,213
45-03	Multas	119,317		119,317
50-00	PRODUCTOS	495,233	-	495,233
51-00	Productos	495,233	-	495,233
51-02	Productos diversos	495,233		495,233
60-00	APROVECHAMIENTOS	3,195,255	-	3,195,255

61-00	Aprovechamientos	3,195,255	-	3,195,255
61-01	Aprovechamientos de las sanciones, multas, honorarios y donativos	2,894,550		2,894,550
61-03	Otros aprovechamientos	300,705		300,705
80-00	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	67,330,536	39,141,251	106,471,787
81-00	Participaciones	67,330,536	-	67,330,536
81-01	Fondo general de participaciones (federal)	43,702,746		43,702,746
81-02	Fondo de fomento municipal (federal)	9,907,223		9,907,223
81-03	Fondo de fiscalización y recaudación (federal)	1,515,181		1,515,181
81-06	Impuesto especial sobre producción y servicios (federal)	1,226,188		1,226,188
81-09	Gasolinas y diésel (federal)	1,600,642		1,600,642
81-10	Fondo del impuesto sobre la renta (federal)	3,576,706		3,576,706
81-12	Participaciones del estado	5,801,850		5,801,850
82-00	Aportaciones	-	30,981,558	30,981,558
82-01	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal		11,248,354	11,248,354
82-02	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal		19,733,204	19,733,204
83-00	Convenios	-	8,159,693	8,159,693
83-04	Otros convenios y subsidios	-	8,159,693	8,159,693
ESTIMACIÓN DE INGRESOS		89,581,545	39,141,251	128,722,796

CRI-LI		TOTAL
1000	IMPUESTOS	12,877,971
1100	Impuestos sobre los ingresos	891,407
1101	Impuestos sobre espectáculos públicos	891,407
1200	Impuestos sobre el patrimonio	11,836,150
1201	Impuesto predial	5,931,445
1202	Impuestos sobre transmisiones patrimoniales	5,874,685
1203	Impuestos sobre negocios jurídicos	30,020
1700	Accesorios de impuestos	150,414
1701	Recargos	131,020
1703	Multas	3,135
1704	Gastos de ejecución	16,259
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	701,140
3100	Contribuciones de mejoras por obras públicas	701,140
3101	Contribuciones de mejoras por obras públicas	701,140

4000	DERECHOS	4,981,410
4100	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	550,296
4101	Derechos por el uso del piso	231,652
4102	Derechos por el uso de los estacionamientos	3,122
4103	Derechos de uso de cementerios y panteones municipales	192,888
4104	Derechos de concesiones y demás inmuebles de propiedad municipal	122,634
4300	Derechos por prestación de servicios	4,308,584
4301	Derechos de licencias y permisos de giros	549,488
4302	Derechos de licencias y permisos de anuncios	28,602
4303	Derechos de licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	214,693
4305	Derechos de alineamiento, designación de número oficial e inspección	9,250
4306	Derechos de licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	1,305,926
4307	Derechos de servicios de obra	3,200
4308	Derechos de servicios de sanidad	119,510
4311	Derechos del rastro	915,398
4313	Derechos de las certificaciones	806,224
4314	Derechos de los servicios de catastro	356,293
4500	Accesorios de derechos	122,530
4501	Recargos	3,213
4503	Multas	119,317
5000	PRODUCTOS	495,233
5100	Productos	495,233
5102	Productos diversos	495,233
6000	APROVECHAMIENTOS	3,195,255
6100	Aprovechamientos	3,195,255
6101	Aprovechamientos de las sanciones, multas, honorarios y donativos	2,894,550
6103	Otros aprovechamientos	300,705
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE LAS APORTACIONES	106,471,787
8100	Participaciones	67,330,536
8101	Fondo general de participaciones (federal)	43,702,746
8102	Fondo de fomento municipal (federal)	9,907,223
8103	Fondo de fiscalización y recaudación (federal)	1,515,181
8106	Impuesto especial sobre producción y servicios (federal)	1,226,188
8109	Gasolinas y diésel (federal)	1,600,642
8110	Fondo del impuesto sobre la renta (federal)	3,576,706
8112	Participaciones del estado	5,801,850

8200	Aportaciones	30,981,558
8201	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	11,248,354
8202	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	19,733,204
8300	Convenios	8,159,693
8304	Otros convenios y subsidios (Con ingresos etiquetados federales)	5,414,700
8304	Otros convenios y subsidios (Con ingresos etiquetados estatales)	2,744,993
ESTIMACIÓN DE INGRESOS		128,722,796

CTG	DESCRIPCIÓN	1. NO ENQUETADO			2. ENQUETADO			TOTAL ANUAL
		1.1 RECURSOS FISCALES	1.5 RECURSOS FEDERALES	1.6 RECURSOS ESTATALES	2.5 RECURSOS FEDERALES	2.6 RECURSOS ESTATALES	2.7 OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	
1	Gasto corriente	20,315,009	61,528,686	5,801,850	17,312,441	-	-	104,957,986
2	Gasto de capital	521,000	-	-	12,099,117	2,744,993	5,414,700	20,779,810
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	1,370,000	-	-	1,570,000	-	-	2,940,000
4	Pensiones y jubilaciones	45,000	-	-	-	-	-	45,000
5	Participaciones	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS		22,251,009	61,528,686	5,801,850	30,981,558	2,744,993	5,414,700	128,722,796

COG	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO 1000	CAPÍTULO 2000	CAPÍTULO 3000	CAPÍTULO 4000	CAPÍTULO 5000	CAPÍTULO 6000	CAPÍTULO 9000	TOTAL ANUAL
1	Gasto corriente	63,478,543	12,979,538	21,803,725	6,696,180	-	-	-	104,957,986
2	Gasto de capital	-	-	-	-	1,371,763	19,408,047	-	20,779,810
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-	-	-	-	-	-	2,940,000	2,940,000
4	Pensiones y jubilaciones	-	-	-	45,000	-	-	-	45,000
5	Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS		63,478,543	12,979,538	21,803,725	6,741,180	1,371,763	19,408,047	2,940,000	128,722,796

COG-FF	DESCRIPCIÓN	1. NO ENQUETADO			2. ENQUETADO			TOTAL ANUAL
		14 RECURSOS FISCALES	15 RECURSOS FEDERALES	16 RECURSOS ESTATALES	25 RECURSOS FEDERALES	26 RECURSOS ESTATALES	27 OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	
1000	SERVICIOS PERSONALES	-	49,102,680	-	14,375,863	-	-	63,478,543
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	-	35,328,648	-	11,713,032	-	-	47,041,680
111	Dietas	-	3,105,384	-	-	-	-	3,105,384
112	Sueldos base al personal permanente	-	32,223,264	-	11,713,032	-	-	43,936,296
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	570,624	-	-	-	-	570,624
121	Honorarios asimilables a salarios	-	570,624	-	-	-	-	570,624
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-	5,915,408	-	2,662,831	-	-	8,578,239
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	-	5,484,507	-	1,789,455	-	-	7,273,962
133	Horas extraordinarias	-	430,901	-	873,376	-	-	1,304,277
1400	SEGURIDAD SOCIAL	-	6,994,000	-	-	-	-	6,994,000
141	Aportaciones de seguridad social	-	4,410,000	-	-	-	-	4,410,000
143	Aportaciones al sistema para el retiro	-	2,584,000	-	-	-	-	2,584,000
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	294,000	-	-	-	-	294,000
152	Indemnizaciones	-	294,000	-	-	-	-	294,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	10,542,960	-	2,436,578	-	-	12,979,538
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	-	1,165,950	-	-	-	-	1,165,950
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-	412,600	-	-	-	-	412,600
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	10,000	-	-	-	-	10,000
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	-	37,150	-	-	-	-	37,150
215	Material impreso e información digital	-	354,000	-	-	-	-	354,000
216	Material de limpieza	-	248,700	-	-	-	-	248,700
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-	103,500	-	-	-	-	103,500
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	269,000	-	52,000	-	-	321,000
221	Productos alimenticios para personas	-	250,000	-	52,000	-	-	302,000
222	Productos alimenticios para animales	-	19,000	-	-	-	-	19,000
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	-	1,855,810	-	294,760	-	-	2,150,570
242	Cemento y productos de concreto	-	700,000	-	-	-	-	700,000
243	Cal, yeso y productos de yeso	-	862,850	-	-	-	-	862,850
246	Material eléctrico y electrónico	-	150,000	-	294,760	-	-	444,760
247	Artículos metálicos para la construcción	-	2,000	-	-	-	-	2,000
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-	140,960	-	-	-	-	140,960
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	-	601,200	-	-	-	-	601,200
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-	4,000	-	-	-	-	4,000
253	Medicinas y productos farmacéuticos	-	177,400	-	-	-	-	177,400
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	404,800	-	-	-	-	404,800
259	Otros productos químicos	-	15,000	-	-	-	-	15,000
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	5,900,000	-	2,026,818	-	-	7,926,818
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	-	5,900,000	-	2,026,818	-	-	7,926,818
2700	VESTUARIO, BIANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	721,000	-	-	-	-	721,000
271	Vestuario y uniformes	-	500,000	-	-	-	-	500,000
272	Prendas de seguridad y protección personal	-	1,000	-	-	-	-	1,000
273	Artículos deportivos	-	220,000	-	-	-	-	220,000
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	-	-	63,000	-	-	63,000
282	Materiales de seguridad pública	-	-	-	63,000	-	-	63,000
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	-	30,000	-	-	-	-	30,000
291	Herramientas menores	-	3,300	-	-	-	-	3,300
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	11,200	-	-	-	-	11,200
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	3,500	-	-	-	-	3,500
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	-	12,000	-	-	-	-	12,000
3000	SERVICIOS GENERALES	13,619,829	1,883,046	5,801,850	500,000	-	-	21,803,725
3100	SERVICIOS BÁSICOS	191,185	419,220	5,801,850	-	-	-	6,412,255
311	Energía eléctrica	191,185	-	5,801,850	-	-	-	5,993,035
314	Telefonía tradicional	-	178,800	-	-	-	-	178,800
315	Telefonía celular	-	20,320	-	-	-	-	20,320
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	-	220,100	-	-	-	-	220,100
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-	87,600	-	-	-	-	87,600
321	Arrendamiento de terrenos	-	87,600	-	-	-	-	87,600
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	903,900	-	-	-	-	903,900
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-	285,000	-	-	-	-	285,000
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-	219,900	-	-	-	-	219,900
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	268,900	-	-	-	-	268,900
334	Servicios de capacitación	-	130,100	-	-	-	-	130,100

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	749,100	158,570	-	-	-	-	907,670
341 Servicios financieros y bancarios	-	29,470	-	-	-	-	29,470
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	-	35,000	-	-	-	-	35,000
345 Seguro de bienes patrimoniales	749,100	-	-	-	-	-	749,100
347 Fletes y arrendos	-	94,100	-	-	-	-	94,100
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9,120,000	313,756	-	500,000	-	-	9,933,756
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	7,170,000	-	-	-	-	-	7,170,000
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	6,000	-	-	-	-	6,000
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	-	125,100	-	-	-	-	125,100
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,350,000	-	-	500,000	-	-	1,850,000
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	600,000	-	-	-	-	-	600,000
359 Servicios de jardinería y fumigación	-	182,656	-	-	-	-	182,656
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	258,644	-	-	-	-	-	258,644
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	258,644	-	-	-	-	-	258,644
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	581,700	-	-	-	-	-	581,700
372 Pasajes terrestres	102,000	-	-	-	-	-	102,000
375 Viáticos en el país	479,700	-	-	-	-	-	479,700
3800 SERVICIOS OFICIALES	1,680,000	-	-	-	-	-	1,680,000
381 Gastos de ceremonial	80,000	-	-	-	-	-	80,000
382 Gastos de orden social y cultural	1,500,000	-	-	-	-	-	1,500,000
384 Exposiciones	100,000	-	-	-	-	-	100,000
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	1,038,200	-	-	-	-	-	1,038,200
392 Impuestos y derechos	65,400	-	-	-	-	-	65,400
396 Otros gastos por responsabilidades	30,000	-	-	-	-	-	30,000
399 Otros servicios generales	942,800	-	-	-	-	-	942,800
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,741,180	-	-	-	-	-	6,741,180
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	4,800,000	-	-	-	-	-	4,800,000
421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4,800,000	-	-	-	-	-	4,800,000
4400 AYUDAS SOCIALES	1,820,000	-	-	-	-	-	1,820,000
441 Ayudas sociales a personas	350,000	-	-	-	-	-	350,000
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	250,000	-	-	-	-	-	250,000
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,200,000	-	-	-	-	-	1,200,000
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	20,000	-	-	-	-	-	20,000
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	45,000	-	-	-	-	-	45,000
452 Jubilaciones	45,000	-	-	-	-	-	45,000
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	76,180	-	-	-	-	-	76,180
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	76,180	-	-	-	-	-	76,180
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	521,000	-	850,763	-	-	-	1,371,763
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	151,000	-	207,000	-	-	-	358,000
511 Muebles de oficina y estantería	55,000	-	30,000	-	-	-	85,000
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	10,000	-	7,000	-	-	-	17,000
515 Equipo de cómputo de tecnologías de la información	80,000	-	170,000	-	-	-	250,000
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	6,000	-	-	-	-	-	6,000
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	50,000	-	56,000	-	-	-	106,000
521 Equipos y aparatos audiovisuales	-	-	6,000	-	-	-	6,000
523 Cámaras fotográficas y de video	50,000	-	50,000	-	-	-	100,000
5300 EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	50,000	-	-	-	-	-	50,000
531 Equipo médico y de laboratorio	50,000	-	-	-	-	-	50,000
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	130,000	-	98,000	-	-	-	228,000
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	-	-	98,000	-	-	-	98,000
567 Herramientas y máquinas-herramienta	30,000	-	-	-	-	-	30,000
569 Otros equipos	100,000	-	-	-	-	-	100,000
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	140,000	-	489,763	-	-	-	629,763
591 Software	60,000	-	489,763	-	-	-	549,763
597 Licencias informáticas e intelectuales	80,000	-	-	-	-	-	80,000
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	11,248,354	2,744,993	5,414,700	-	19,408,047
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	-	8,530,307	-	5,414,700	-	13,945,007
612 Edificación no habitacional	-	-	500,000	-	-	-	500,000
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	-	1,310,000	-	-	-	1,310,000
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	-	5,625,007	-	5,414,700	-	11,039,707
615 Construcción de vías de comunicación	-	-	1,095,300	-	-	-	1,095,300
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	-	2,718,047	2,744,993	-	-	5,463,040
621 Edificación habitacional	-	-	500,000	-	-	-	500,000
622 Edificación no habitacional	-	-	700,000	-	-	-	700,000
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	-	600,000	2,744,993	-	-	3,344,993
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	-	918,047	-	-	-	918,047
9000 DEUDA PÚBLICA	1,370,000	-	1,570,000	-	-	-	2,940,000
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	930,000	-	1,170,000	-	-	-	2,100,000
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	930,000	-	1,170,000	-	-	-	2,100,000
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	440,000	-	400,000	-	-	-	840,000
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	440,000	-	400,000	-	-	-	840,000
TOTAL DE EGRESOS	22,251,009	61,528,686	5,801,850	30,981,558	2,744,993	5,414,700	128,722,796

VI. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1), Solicita la edil C. María del Pilar la exposición de un tema. Intervenciones: -----
Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

*“Quisiera preguntarle a la señora Elva, ¿ya tiene el convenio de lo del rastro?”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “No, nada me han mandado, ni nada han vuelto a decir desde el día que fue el presidente a Yahualica que le dieron significativo el cheque, y fue el regidor José Luis junto con su director. No nos han mandado nada”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “A mí se me hace raro que no les hayan mandado nada, porque yo aquí tengo unas cotizaciones, por el cual Brimex fue la ganadora, y lo más curioso que pasó el otro día se los voy a decir y me gustaría que se enterara todo San Miguel, ahora sí que todo México se entere, se recibe una llamada a la casa de una servidora de parte del ingeniero Javier Briseño Cervantes, y que creen; ¿presidente cómo está?, ya tengo sus cosas para enviárselas, ya están en la frontera para terminar el rastro de San Miguel el Alto, a qué bien, ¿cuándo las tengo?, ya están en la frontera, oiga, ¿lo del cheque cruzado cómo va?, quedamos en lo mismo el veintidós por ciento. Señores, su presidente Alonso está pidiendo el veintidós por ciento de moche, para terminar el rastro, con una cotización elevada de trescientos cincuenta mil pesos cuatrocientos mil pesos, que es lo que te vas a echar a la bolsa, no se vale que estemos haciendo este tipo de cosas, todavía no tienen los datos, todavía no hay presupuesto, yo ya tengo cotizaciones y tengo el moche que te vas a llevar que es del veintidós por ciento sobre el valor, por eso a mí no se me invitó a recibir el cheque, por eso se me brinca que es mi comisión y prefieres llevar al señor José Luis Jiménez, ¿tú también apoyas esas porquerías José Luis o simplemente eres utilizado?”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “Yo no apoyo porquerías, yo la semana pasada tuvimos reunión en Jesús María y el representante del estado dijo que se iban a reunir el jueves de la semana pasada, pero fue de palabra”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Aquí están los*

documentos, yo no estoy mintiendo, aquí los tengo. Señores quisiera que a mí me enteraran como llegan ustedes a acuerdos con este tipo de cosas”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “Yo no, yo me deslindo, yo no he hecho ninguna proposición con nadie ni la haré”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Yo voy a meter otra cotización que yo tengo y espero se me apruebe esa cotización, una cotización donde nos vamos a ahorrar un poco más de dinero, no nos vamos a ir por Brimex, que ya vimos que es una compañía que se está prestando a una cotización que no vale la pena, un millón seiscientos dieciséis mil seiscientos noventa pesos punto noventa y dos centavos, que es lo que esta empresa está cotizando para terminar el rastro de San Miguel el Alto, y por el estado estamos recibiendo la cantidad de un millón doscientos y tantos mil pesos, pero yo creo que ese cheque que vas a recibir por parte del estado es lo que se necesita para hacer el rastro, y los cuatrocientos mil pesos, trescientos cincuenta mil pesos que está cotizando esta empresa es lo que sale de regalo, de gratis, de la navidad de Alonso. Señores, si vamos a seguir trabajando así a mi díganme, claro que no voy a renunciar pero para ponerme las pilas mejor que las que me he puesto el día de hoy. Otra cosa, las calles que se están haciendo aquí en San Miguel el Alto, en Mirandillas se está diciendo que SAPASMA va a pagar los drenajes de estas calles”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Vamos por puntos, usted regidora está haciendo mención, aquí yo me pongo a prueba, yo nunca he hablado con ninguno de los contratistas, me gustaría que se traiga la persona donde yo estoy pidiendo, adelante. Yo con la frente en alto le digo que está equivocada, haga la investigación que usted quiera hacer, tengo toda la confianza y la tranquilidad de que yo en eso no he participado, y ni siquiera he buscado yo las cotizaciones”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Contéstame, ¿con qué recurso SAPASMA va a poner los drenajes de las calles que se van a hacer si sabemos que SAPASMA no tiene un solo cinco?”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Permitame por favor”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “No me grites, por qué me faltas al respeto de esa manera”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Usted me está faltando al respeto. Moción de orden regidora, para que me deje hablar y defender. En el primer punto del rastro, compruébemelo y vamos a aclarar ese punto, le pido que me lo compruebe antes de que esté haciendo su show como si fuera Laura en América. Segundo punto, en Mirandillas, es un trabajo, un proyecto que estamos ahorita platicando, porque simplemente no hay recurso para estar construyendo todas las calles que se necesitan, este trabajo, este proyecto, se trata de que SAPASMA haga el pago de la tubería, de que el municipio podamos aportar para las bases, los filtros y que los vecinos hagan la aportación en el concreto, ellos eligen la constructora y así es como vamos a trabajar o como se pretende trabajar para que se puedan construir las calles. Usted no revuelva, primero habla del rastro y luego mezcla lo de las calles. Le pido que me deje hablar por favor”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Te pido que no te estés burlando ni hagas tu cara de cínico, de prepotente que tienes. En primer lugar te voy a decir una cosa, claro que estoy, porque son quejas que han llegado a mi casa. Lo del FAIS, ¿me puedes informar que ha estado pasando con lo del FAIS?, ¿en qué estás utilizando siete millones y cacho del FAIS?. Yo sé que por parte del estado tú no necesitas la autorización del cabildo para FAIS, pero por parte de lo federal sí, y aquí le pido a la compañera Norma que me haga el favor de solicitar una auditoría federal, para checar lo del FAIS porque yo siento que aquí hay muchas cosas que se están manejando muy mal. La barda de la ETA, la barda más cara de San Miguel el Alto, ya todo mundo dice; Dios esa barda es eterna, ¿en cuánto te ha salido esa barda?, ¿cuánto le has invertido a esa barda y con qué recurso la estás haciendo?”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Con el recurso del FAIS, lo que tenga alguna duda en tesorería se tienen los gastos”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Le puedes hablar a Vero por favor, que nos diga cuánto lleva gastado de esa barda interminable”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Investigue, ahí están los gastos del FAIS, se ha estado hablando a la Secretaría de Bienestar, tome las medidas que usted quiera, hable a donde usted quiera, tiene toda la libertad, adelante. Yo estoy aquí con la frente en alto para responder, pero yo no voy a responder a caprichos de usted”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “No es un capricho, es una realidad que estamos viviendo, que hay muchas dudas en los Sanmiguelenses, que hay muchas preguntas y yo te las estoy haciendo porque queremos tener la respuesta, por eso se está transmitiendo, porque los Sanmiguelenses nos han dicho que quieren saber. Otra cosa, ¿con qué recursos vas a hacer las calles de Mirandillas, realmente las va a hacer SAPASMA o se va a desviar dinero del FAIS para poderlas hacer?”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Primero es platicar con los vecinos, saber quiénes son los que están de acuerdo y posteriormente se presenten los gastos que serían para que lo autorice el cabildo, no se está haciendo con lo del FAIS, es una manera de apoyar y poder pavimentar esas calles que se necesitan”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Precisamente si todo lo aprobáramos por cabildo, si todo fuera transparente como se te ha estado diciendo desde hace un año tres meses que estás dentro de la presidencia, nos evitaríamos tantos problemas y tú te evitarías tantos berrinchitos y caras de show como tú me dices a mí, así de fácil si las cosas se hicieran transparentes como se exige dentro de un cabildo, no estuviéramos pasando por

este tipo de situaciones y de shows como tú le llamas, son realidades que la gente se tiene que enterar de como se está trabajando en esta administración, mucha gente desconoce el FAIS, SAPASMA, el ayuntamiento y todo este tipo de cosas, pero yo creo que ya es hora que los Sanmiguelenses se den cuenta como se hacen las cosas, que existen programas, que existen recursos con los cuales se puede trabajar y no es justo que la gente viva engañada, pidiendo que ponme tú trescientos cincuenta pesos por metro cuadrado, y tú ponme tanto, cuando sabemos que las cosas se pueden hacer de otra manera. Lamentablemente, yo traigo un poquito no gran experiencia en este tipo de situaciones para poder entender por dónde va esta onda que traes Alonso, yo siento mucho todas estas cosas que han estado pasando dentro de tu administración tan poco transparentes que están dejando muchas dudas, no nada más a una servidora, yo creo que a muchos Sanmiguelenses que van, preguntan, la gente tiene muchas dudas de la transparencia de tu administración, de la capacidad que tú tienes para estar dirigiendo al pueblo, es triste y desde ahorita lo demostraste en tu actuar, en la forma en que me contestaste, que la verdad yo creo que te saliste de casillas no sé por qué razón”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Simplemente está haciendo acusaciones, la invito a que presente sus pruebas, yo estoy con toda la disposición”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Claro que te voy a presentar las pruebas, les estoy dando el nombre de la persona que habló y se las voy a traer, quiero hablar con la persona que se equivocó, a lo mejor tenía el teléfono registrado como presidente San Miguel el Alto y se equivocó de telefonito”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Vaya a la instancia que usted quiera, tengo la frente en alto, no tengo nada que ver en eso del rastro, yo ni he platicado con los proveedores”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “No has hablado con los proveedores y, ¿quién pidió esta cotización?, tuviste que presentar una cotización para que se te diera el recurso por parte del estado, si no has hablado con proveedores, todo está volando en el aire o cómo lo estás haciendo, no entiendo”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Referente a lo que usted habla de moches y de regalos, haga usted lo que crea conveniente”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “¿Con quién se va a trabajar?, ¿con quién vas ejercer el recurso que se te va a depositar por parte del estado?”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Primero que llegue el dinero”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Tú tuviste que presentar una cotización al estado para que se te diera, la gente a veces no entiende muchas cosas, pero ojalá les quede más claro a mucha gente como se tiene que trabajar este tipo de situaciones, claro que te voy a traer la prueba, y vamos a ver cuando llegue el dinero si se va a ejercer el millón doscientos y tantos mil pesos o con cual cotización se va a ejercer”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Muy bien, adelante, gracias”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Tengo una duda de lo que nos está comentando, la línea de agua y la de drenaje que se van a hacer en Mirandillas, ¿son por el programa FAIS o son por SAPASMA?”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Hasta el día de hoy son proyectos que se tienen, para que la gente se ponga de acuerdo, ellos aporten un porcentaje, ellos buscan la constructora para el concreto y nosotros ayudarles con lo que es la tubería, la base, los filtros, para que les salga más económico, no es por parte del FAIS, todo esto se va a estar presentando y decir en estas calles hay esto, lo autoriza o no lo autoriza cabildo, porque al municipio nos tocaría las bocacalles. Simplemente se ha platicado con los vecinos que se han acercado que quieren que se arreglen las calles, yo les he manifestado que por parte del estado, por parte de la federación, así como llegó solamente esta calle de la Obregón que fue gratis para los beneficiarios, yo lo veo muy lejano que todas estas calles para el año que entra se pueda llegar gratis, esta es una manera en la que SAPASMA contribuye, nosotros como ayuntamiento contribuimos y sobre todo los vecinos contribuyen, esa es la idea que tenemos, una idea con creatividad por la falta o escasez de recursos y con la transparencia de que los vecinos van a haber un presidente, y un tesorero, ellos le pagan a la constructora, nosotros no tendríamos nada que ver ahí”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: “Yo creo que cuando ya se está haciendo un proyecto de trabajo se tiene que tener previsto, porque ahí sí se les avisó a las personas que SAPASMA va a poner la línea de conducción de agua y la de drenaje, el municipio el firme y los vecinos el concreto, pero como que todavía no se sabe ni de dónde”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Aquí lo importante es saber cuántas calles son las que se van a poner de acuerdo, porque yo no puedo presentar una iniciativa en cabildo, por decir, se pusieron tres calles de acuerdo esto es el gasto lo aprueba el cabildo o no lo aprueba, nos toca la base y las bocacalles, no es algo en concreto, con nadie se ha cerrado el trato, porque simplemente primero se deben de poner de acuerdo los vecinos”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Todos los recursos que llegan del FAIS en la actualidad están obligados los municipios que lo ejecutan a poner el Gobierno de México, por eso es que cuando se está haciendo la cancha que se usó el FAIS por eso dice Gobierno de México, si no ponen que ese dinero fue del Gobierno Federal les va a generar una sanción muy buena, es una obligación poner que es de Gobierno Federal. Dos, atendiendo a lo de la regidora, respecto a todo eso, yo recuerdo y lo voy a decir con mucho respeto todo esto, cuando se nos presentó la

iniciativa para que pagáramos siete millones y algo para actualizar catastro, que yo te pregunté, Alonso tú investigaste esto, me dijiste no, llegó a tesorería y lo mandaron, así pasó ahorita con lo de José Luis cuando le digo, cómo elegiste las empresas, él me dijo yo pedí a un auxiliar, él lo está dejando al arbitrio de un empleado las cotizaciones y no sabes que puede pasar, precisamente por eso tú estás aquí representando al pueblo, lo digo con mucho respeto y lo digo para aprendizaje, es lo mismo podría existir posibilidad de que no tú sino personas que están al lado tuyo estén haciendo todo este tipo de cosas y después ponerte aquí lo mismo que los señores de lo del catastro, no hay una acusación, no hay nada, solo digo que puede haber personas a tu lado que te están tratando de poner todo eso y ellos son los que están haciendo todo este tipo de cosas, José Luis presenta los presupuestos de las lámparas, pero él no fue a buscarlo, él se lo pidió a oficialía mayor, por eso es que dice con atención a oficialía mayor, tú no sabes si realmente es bueno o no es bueno, porque de buena fe dejas que otros colaboren, eso es solamente un ejemplo para lo del rastro, si bien es cierto que todo esto se ha ocasionado porque no hemos sido maduros, yo se los dije desde un principio hay que ser maduros, hay que colaborarnos todos, al final de cuentas así se llega al beneficio del pueblo. De transparencia ahí si con mucho respeto les voy a decir, he solicitado desde hace más de un mes lo de los vehículos y no me lo han entregado, eso genera una molestia, porque digo si no me están dando esto tiene que haber un motivo, si estuviera todo bien, aquí está regidora, como tú dijiste ahorita yo tengo mi conciencia, regidora aquí tiene todo, tú crees que yo no me doy cuenta, no quiero ampliar el tema, solamente puede ser que no tú, sino otras personas que están a un lado para que tengas el cuidado, porque al final es dinero del pueblo, limpiaparabrisas de dos mil trescientos pesos, eso es en lo pequeño que estamos viendo y tan no existe transparencia por lo menos ante nosotros que no tenemos nada de esto, voy a presentar una iniciativa, donde diga que me das todo actualizado, es que vamos tres meses atrasados, ya no sé ni de qué rubro quitarlo, de qué partida, si debería de existir un convenio expreso, en donde nos sentáramos como ahorita a enriquecer el presupuesto de egresos, vamos a obtener como resultado maximizar la eficiencia de los recursos, para que una vez que esté todo bien a la gente le va a llegar mejores servicios, lo que sí es nuestra obligación como el artículo ciento quince constitucional”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Muchas gracias. Ya para terminar, usted regidora hizo la manifestación de que yo directamente hablé con esas personas, así como usted tiene el derecho de comprobarlo yo también de defenderlo, porque simplemente yo estoy con la conciencia tranquila de que yo no he platicado con él. Es cuanto”

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima cuarta sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del día de su realización, 23 veintitrés de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO